

15/22148

SOLICITUD DE OBLIGACIÓN Y PAGO

 MDN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CIUDAD:	BOGOTÁ	No.	044
	UNIDAD:	DIRECCION DE ADQUISICIONES	ORIGEN	33101
	TESORERIA:	PRINCIPAL COMANDO EJERCITO	FECHA	9-abr-25

CANCELADO A:	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS	NIT. O.C.C.	860.519.920
BANCO:	BANCOLOMBIA	CUENTA No	14177050202

DESCRIPCION	CORRIENTE ☒	AHORROS ☐
-------------	---	----------------------------------

VIGENCIA 2025: ENTREGA TOTAL - ORDEN DE COMPRA 144975-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CAMPAÑA CHALECOS 10 PROVEEDORES

CUENTA	Gastos de Funcionamiento			VALOR
ART. PRES.	A-02-02-01-002-007	CONCEPTO	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 354.722.606,56
VIGENCIA 2025: ENTREGA TOTAL - ORDEN DE COMPRA 144975-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CAMPAÑA CHALECOS 10 PROVEEDORES				SUBTOTAL
				\$ 298.086.224,00
C.D.P. No	2326	FECHA	8-ene-26	CONCEPTO
C.R.P. No	1926	FECHA	8-ene-26	CONCEPTO
				IVA 19%
				\$56.636.382,56
				VALOR A PAGAR
				\$354.722.606,56

PLANILLA Y CERTIFICACION PAGO PARAFISCAL, RUT, CERTIFICACION BANCARIA

FACTURA No.	FEP 51545	FECHA	27-feb-26	ENTRADA No.	5003874163	FECHA	2-mar-26
ACTA DE RECIBO No.	2026757007674173	FECHA	27-feb-26	INFORME DE SUPERVISION No.	12	FECHA	27-feb-26
RETEFUENTE POR	COMPRAS				2,5%		\$7.452.156,00
RETE ICA. COD.	1410			Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	4,14		\$0,00
RETEIVA 15%							\$8.495.457,00
IMPUESTO DE TIMBRE APLICADO A LA BASE OC - TARIFA 0,5% EN EGRESO 174-2025							\$0,00
TOTAL DESCUENTOS							\$15.947.613,00
CHEQUE(S) No (s)		CTA. No					
BANCO:	BANCOLOMBIA	VALOR NETO					\$338.774.993,56

SON: (LETRAS) TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON 56/100 MLCTE

PARA USO EXCLUSIVO CONTABILIDAD

CODIGO CONTABLE	DEBE	HABER

PARA USO EXCLUSIVO PRESUPUESTO - TESORERIA

CONCEPTO	No.	FECHAS
CXP	166426	8-abr-25
OBLIG.		
COMP.		
SELEC.		
ORD. PAGO		
O.A.T.		

TC. JAVIER IGNACIO MARTINEZ ROMERO
ORDENADOR DEL GASTO

Vo.Bo.
CONTABILIDAD

Vo.Bo. TE. MANUELA GOMEZ SANCHEZ
TESORERIA

RECIBE
C.C. O NIT.

INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS
860519920

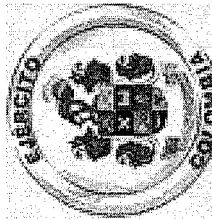
Elaborado: PS. ZAFRA SIERRA
Auxiliar Presupuesto DIADQ

SS. DIEGO MARIANO
Suboficial de Presupuesto DIADQ

57/165

79/220500

OP/ 179947426
25/05/26



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
COEJC COMANDO EJERCITO
NIT: 800130632-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500022148

ACREEDOR		RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO	
INDUSTRIAS Y CONFECCIONES		INDUSTRIAS Y CONFECCIONES	
Nit/CC : 860519920		Nit/CC : 860519920	
Telefono : 3713700		Telefono : 3713700	
Dirección : CL 12 33 27		Dirección : CL 12 33 27	
		FECHA DE PAGO: 25.05.2026	
		CIUDAD: BOGOTA	
		CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos. Gen.	
		PAGO POR CHEQUE:	
		ID. CUENTA:	
		CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelIVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
GG.OBLIG 4	GG EGRESO	1900022050	338.774.993,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	338.774.993,56
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	338.774.993,56

			RESUMEN CONTABLE		Valores	
Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos. Gen.		0,00	338.774.993,56
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	860519920	338.774.993,56	0,00

TOTALES	338.774.993,56	338.774.993,56
---------	----------------	----------------

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE

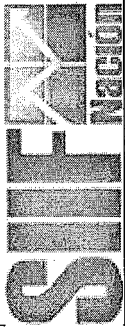
DESCRIPCION : GG.OBLIG 462926 OC 144975-25 ADQ CHALECO 10 PROVEE

TE. MANUELA GOMEZ SANCHEZ
Tesorero / Pagador

TA18/ LUZ ADRIANA ORTEGA
AUXILIAR TESORERIA

ORDENADOR GASTO

Beneficiario



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHJaguerre
Unidad ó Subunidad: 15-01-03-000
Ejecutora Solicitante: COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2026-05-25 6:48 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	179947426	Fecha Registro:	2026-05-21
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2026-05-25	Código de Referencia:	
Valor Bruto:	354.722.606,56	Valor Deducciones:	

Unidad / Subunidad		15-01-03-000 COMANDO EJERCITO	
Nro Obligación:		462926 Comprobante Contable de la Generación:	
04500037000179947426		COP-Pesos	
Tipo de Moneda:		Tasa de Cambio:	
15.947.613,00		338.774.993,56	
Valor Neto:		Saldo x Pagar:	
		0,00	

VALORES PAGADOS					
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
		354.722.606,56	15.947.613,00	338.774.993,56	
REINTEGROS					
No Recaudado:					
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00		Reintegrado Neto Pesos:	
				0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00		Reintegrado Neto Moneda:	
				0,00	

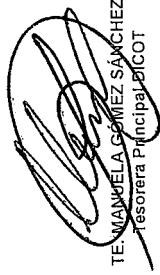
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	860519920	Razón Social:	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA									
Número:	14177050202	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Comiente	Estado:	Activa		
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	462926	Tipo:	Compacion Presumista	Fecha:	2026-05-21
Tipo Beneficiario Pago								01 - Beneficiario final	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
				PESOS	MONEDA		PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO
A1 DIADO-Area de Intendencia / A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)										
	Nación	10	CSF	354,722,606,56		0,00	354,722,606,56			0,00
									Pesos	0,00

DEDUCCIONES									
TERCERO									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TARIFA		VALOR		VALOR AJUSTADO PAGO		VALOR REINTEGRADO	
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	2,500 %	7.452.156,00		7.452.156,00			
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	15,000 %	8.495.457,00		8.495.457,00			

LINEAS DE PAGO VINCULADA					ATRIBUTO LINEA DE PAGO		
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	
000 - COMANDO EJERCITO		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2026-05-25	354.722.606,56	Pagada	


TE. MANUELA GÓMEZ SÁNCHEZ
tesorera Principal DTCOT

EGRESO 044

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION:

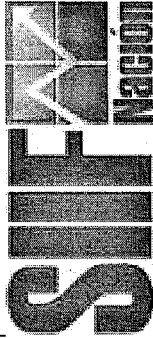
Número:	462926	Fecha Registro:	2026-05-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estatus:	Generada	Requiere DIP.	No	Tipo de DIP:
Valor Inicial:	354.722.606,56	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	354.722.606,56 Saldo x Ordenar:
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		0,00	Valor Operación:	Saldo x Ordenar moneta
Valor Deducciones:	15.947.613,00	Valor Neto:		338.774.993,56	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Nato Moneda:		0,00	Atributo Contable:	56.636.382,56 Nro. Cgls.
TERCERO						
Identificación:	860519020	Razon Social:	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS		Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA						
Número:	14177050202	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Activa
Número:	166426	Tipo:	Compra de Activos Muebles y no declarables		Fecha de Registro:	
DOCUMENTO SOPORTE						
Número:	SOP-044-SV_CANTOR	Tipo:	Obligación Presupuestal	Fecha:	2026-05-21	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION
A1 DIADQ-Area de Intendencia	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS	VALOR INICIAL
						VALOR OPERACION
						VALOR ACTUAL
						SALDO X ORDENAR
Total:						354.722.606,56
						354.722.606,56

Objeto: ENTREGA TOTAL ORDEN DE COMPRA 144975-2025 ADQUISICION DE MATERIAL DE CAMPAÑA CHALECOS 10PROVEEDORES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	IDENTIFICACION	POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 COMANDO EJERCITO		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF			2026-05-25		Generada	354,722,608.56
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL								
ZUFREUT-ARRECHTE-CONFINST-OTROS	NIT 800187268	OPERA- DIRECCION DE TIPOPOSTOS 1		288.086.224,00	2,500 %	7.462.156,00		
PAGADOS POR EL ESTADO EN GENERAL		ADUANAS NACIONALES						7.462.156,00
INGRESOS Y EGRESOS EN GENERAL		ADUANAS NACIONALES		56.636.382,56	15,000 %	8.495.457,00		8.495.457,00
GRATOS, REGIMEN COMIN	NIT 800187268	ADUANAS NACIONALES						

TC HECTOR FABIAN DOMINGUEZ LEDESMA
ORDENADOR DEL GASTO



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MI-kbernal KATHERINE LISETH BERNAL CHACON
Unidad 6 Subunidad 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 8/04/2026 12:00:00 p. m.

CUENTAS POR PAGAR									
Número:	166426	Fecha Registro:	2026-04-08	Unidad / Subunidad	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO				
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:		Elaboradora:	Compra de Activos Movibles -NO				
Caja Menor-Identif.:		Caja Mayor-Fecha Registro:		Declarante:					
Valor Antes del Iva:	298.086.224,00	Valor Iva:			56.636.382,56				
					Nro. Compromiso: 1926				
					COP-Pesos				
					Tipo de Moneda:				
					Valor Total: 354.722.606,56				
					Tasa de Cambio: 0,00				
					Valor Total Moneda Original: 0,00				
TERCERO									
INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS									
Identificación:	860519920	Razón Social:							

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	144975	Tipo	ORDEN DE COMPRA
			Fecha:
			2026-04-08

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
17	FACTURA
61	ORDEN DE COMPRA

Objeto.:	ADQUISICION DE CHALECO PARA 10 PROVEEDORES
----------	--

TC JAVIER IGNACIO MARTINEZ ROMERO
ORDENADOR DE GASTO

ratino.1

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026432010700333: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE -DIADQ-17.2

Bogotá, D.C., 7 de abril de 2026

Señor Sargento Segundo
DIEGO OMAR APARICIO SUÁREZ
Jefe de Presupuesto Dirección de Adquisiciones (E)
Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda
Bogotá D.C

Asunto: Envío documentos soportes para egreso, miro y pago total - segunda entrega **ORDEN DE COMPRA 144975 "ADQUISICIÓN CHALECO PARA 10 PROVEEDORES NTMD-0253"**

Con toda atención se envía al Área de Presupuesto de la Dirección de Adquisiciones Ejército, la documentación relacionada a continuación, para la MIRO, obligación y pago total, segunda entrega por valor de **\$ 354.3722.606,56** correspondiente a la **ORDEN DE COMPRA 144975 "ADQUISICIÓN CHALECO PARA 10 PROVEEDORES NTMD-0253"**, suscrita con la UNIÓN TEMPORAL DISCAP NIT. 901.555.302-1 proceso AMP-010-SUADQ-INTR-2025.

Se requiere que una vez la Contaduría elabore la MIRO, sea informada esta transacción, en pro de hacer los respectivos pedidos de traslado a los Centros Logísticos.

"ORDEN DE COMPRA 144975" ADQUISICIÓN CHALECO PARA 10 PROVEEDORES NTMD-0253"

ORDEN DE COMPRA	ÍTEM	CDP No.	CRP No.	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR OBLIGADO 1ª ENTREGA	VALOR PARA OBLIGAR Y CANCELAR	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR
ORDEN DE COMPRA 144975-SUADQ-INTR-2025	VIGENCIA 2025	17625	227825	\$ 711.072.381,04	\$ \$ 711.072.381,04	\$ 354.722.606,56	\$ 1,00
	ADICIÓN VF 2026 PAC PROYECTADO ABRIL 2026	2326	1926	\$ 354.722.607,56			
TOTALES				\$ 1.065.794.988,60	\$ \$ 711.072.381,04	\$ 354.722.606,56	\$ 1,00

OBS: La empresa renuncia al cobro por un valor de \$1,00.



Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico oficontratación@ejercito.mil.co

PÚBLICA



SCE310-1





Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026432010700333**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE -DIADQ-17.2

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

1. C.D.P 2326
2. C.R.P 1926
3. FACTURA FEP-51545 del 27-FEB-26 **\$ 354.722.606,56**
4. REMISIONES S/N DEL 27-FEB-2026
5. ENTRADA SAP **No. 5003874163-2026 (virtual) con documento financiero**
6. CERTIFICADOS DE PAGO PARAFISCALES
7. PLANILLA PARAFISCALES
8. ORDEN DE COMPRA 144976 CON PÓLIZA Y ACTA APROBACIÓN DE LA POLIZA
 - Acta Aprobación Póliza 2025432005627316 del 23-ABR-2025
 - Orden de Compra 144976 adición y prórroga
 - Acta Aprobación Póliza 2025432011851066 del 26-AGO-2025
 - Orden de Compra 144976 prórroga
 - Acta Aprobación Póliza 2026432001819296 del 9-FEB-2026

Se certifica que la ORDEN DE COMPRA 144976-2025 suscrita 15-abril-2025, de la cual se deriva el presente pago, presenta **02** modificatorios por adición y prórroga, aspecto igualmente incluido por el Supervisor en acta de recibo a satisfacción.

9. ACTA DE RECIBO SATISFACCION No. 2026757007674173 27-FEB-2026
10. INFORME DE SUPERVISION No.12 - 2026757007671873 del 27-FEB-2026
11. CERTIFICACION BANCARIA
12. RUT ACTUALIZADO
13. RIT ACTUALIZADO
14. SOPORTES
 - Oficio allegado por la empresa donde renuncia al cobro por un valor de \$ 1,00.
 - Informe técnico con radicado 2026757007673143 del 27-FEB-2026

Atentamente,

Teniente Coronel JAVIER IGNACIO MARTÍNEZ ROMERO
Subdirector de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo: Lo enunciado (29 folios)

Elaboro: PS. Ivan Duque
Apoyo Gestión Intendencia DIADQ

Revisó: SS. William Suarez
Gestor Intendencia DIADQ

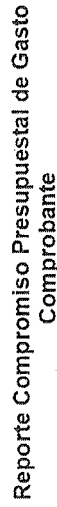


Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad –oficontratación@ejercito.mil.co

PÚBLICA



SC2310-1



MHmrodrigr
15-01-03-000

MARILUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ
COMANDO EJERCITO

Fecha y Hora Sistema: 2026-01-08-5:45 p. m.

Con base en el CDP No: 2326 de fecha ~~2026-01-08~~. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

TERCERO ORIGINAL

CUENTA BANCARIAVIÁTICOÍTEM PARA AFECCIÓN DE GASTO

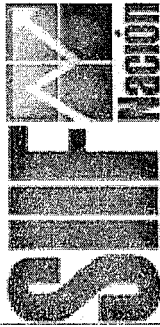
Total:	354.722,606,56	0,00
---------------	----------------	------

VE DIADO A1 ADQUISICION MATERIAL DE CAMPAÑA · CHALECOS

Andrew

PTA. MARIA LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhmrodrigr
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-20-3:07 p. m.

MARILUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ
COMANDO EJERCITO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	2326	Fecha Registro:	2026-01-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO	Uso Caja Menor	Ninguno
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	0,00
Valor Inicial:	354.722.606,56	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	354.722.606,56	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	4026	Fecha Registro:	2026-01-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
A1 DIADQ-Area de Intendencia	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF						
Total:						354.722.606,56	0,00	354.722.606,56	0,00	0,00

Objeto: VF DIADQ A1 ADQUISICION MATERIAL DE CAMPAÑA - CHALECOS

Mariluz Rodriguez Rodriguez

603. Mariluz Rodriguez Rodriguez
Analista Control Ejecución de Presupuesto

Firma Responsable

**INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S****NIT: 860.519.920-0**

CARRERA 34 No. 19 84 BOGOTÁ COLOMBIA - PBX: (571) 756 91 00

e-mail: servicioalcliente@confeccionesinducon.com

Autorización Numeración de Facturación No. 18764098011236 de 2025/09/02 hasta 2027/09/01 habilita numeración desde 50001 hasta 55000 con prefijo FEP

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-023769 del 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.

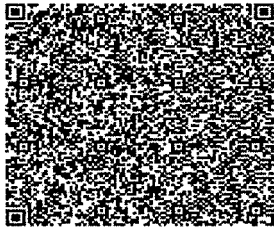
Industria y Comercio Actividad económica código CIU 1410, Tarifa ICA 4.14 X 1000. Responsables de IVA.

FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN DE ICA**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FEP****51545**

SEÑORES: EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO
DIRECCION: KR 50 18 52
BOGOTÁ
CIUDAD:
TELEFONO: 4468663
REMISION: 51028

NIT: 800130632-4
FECHA Y HORA FACT.: 27 de Febrero del 2026 16:30
FECHA VTO: 29 de Marzo del 2026
PLAZO PAGO: 30 Días
ORDEN DE COMPRA: 144975

ITEM	ITEM	DESCRIPCIÓN	UN. MEDIDA	CANT.	Precio	TOTAL
1	CH-18819-3569-001054	CHALECO 10 PROVEEDORES NTMD 0253 U SELVA-CAMUFLA (UNICA) -	UNIDAD	872,00	341.842,00	298.086.224,00
OBSERVACIONES: #\$15-01-03-000;OC144975-2025;juan.urregoga@ejercito.mil.co#\$				SUBTOTAL		298,086,224.00
				AJUSTE AL PESO		0.00
				DESCUENTO 0 %		0.00
				RETENCIONES		0,00
VALOR: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M.CTE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS				IVA		56,636,382.56
				TOTAL FACTURA		354,722,606.56



Facturador electrónico bajo la modalidad de software propio
Resolución DIAN 000042 Mayo 05, 2020 Título VII, Capítulo I, Sección 1,
Artículo 22, Numeral 2, Literal a
Fabricante de software: AtomCol System SAS - Nit 900.777.604-8 -
Software: ACS_Meraki

CUFE: 17380fc86bc3ea2a8f3f68afb08bc86b5e7ba5da55b3f68defbf7fd759d27277ff3047045a04e9e414a89cd1cc9e281Si consigna en cheque o efectivo por favor enviar copia del pago al correo tesoreria@confeccionesinducon.com

ELABORADO	RECIBIDO	ACEPTADO
FIRMA: NOMBRE: CÉDULA:	FIRMA: NOMBRE: CÉDULA: FECHA: CARGO:	FIRMA: NOMBRE: CÉDULA:

ORIGINAL

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES
BAABS 03 VALLEDUPAR

Ref. **REMISION ENTREGA** - ORDEN DE COMPRA No. 144975, CHALECO
PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD-0253.

REMISION DE ENTREGA

DESCRIPCION: CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN (TIPO
SELVA)

NORMA TECNICA APLICABLE: NTMD-0253

CANTIDAD: 872

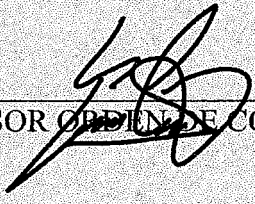
LUGAR DE ENTREGA: BAABS3 VALLEDUPAR

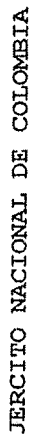
SUPERVISION: Mayor JUAN CARLOS URREGO GALINDO

TELEFONO: 317 6437578

ENTREGA: INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS

NIT.8605199200

RECIBE: 
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA



ENTRADA DE BIENES

POR CONCEPTO DE: EM Entr. mercancías

Doc. Material

5003878247-2026

MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Ejercito	800130632-4	ECEJ	EVT2	02.03.2026	Bogotá
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
INDUCON LTDA	8605199200		4200399133	BAABS3	

TRAZABILIDAD: OC-144975 / FACTURA 51545 / ENTRADA CHALECOS 10 PROV / ACTA RECIBO A SATIFACION2026757007674173

MATR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN. /SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
------	-----------	--------	-----------	-------------	------------------	------	----	--------------	-----------

1221689	144976515	871,00	CHALECO 10 PROVEE C/U	406.791,98	354.315.814,58
					Ver Anexo
1221689	144976515	1,00	CHALECO 10 PROVEE C/U	406.791,98	406.791,98
					OC-144976-000872

OC-144976-000872

TOTALS

354.722.606,56

MONTO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS /100 M.CTE

REFSTET

ALMACENISTA

~~DOCT - F.F. 150A~~

Fecha: 10.04.2026 14:49:20

DTF:CAPAS

[illegible]

OC-144976-000729 OC-144976-000730 OC-144976-000731 OC-144976-000732
 OC-144976-000733 OC-144976-000734 OC-144976-000735 OC-144976-000736
 OC-144976-000737 OC-144976-000738 OC-144976-000739 OC-144976-000740
 OC-144976-000741 OC-144976-000742 OC-144976-000743 OC-144976-000744
 OC-144976-000745 OC-144976-000746 OC-144976-000747 OC-144976-000748
 OC-144976-000749 OC-144976-000750 OC-144976-000751 OC-144976-000752
 OC-144976-000753 OC-144976-000754 OC-144976-000755 OC-144976-000756
 OC-144976-000757 OC-144976-000758 OC-144976-000759 OC-144976-000760
 OC-144976-000761 OC-144976-000762 OC-144976-000763 OC-144976-000764
 OC-144976-000765 OC-144976-000766 OC-144976-000767 OC-144976-000768
 OC-144976-000769 OC-144976-000770 OC-144976-000771 OC-144976-000772
 OC-144976-000773 OC-144976-000774 OC-144976-000775 OC-144976-000776
 OC-144976-000777 OC-144976-000778 OC-144976-000779 OC-144976-000780
 OC-144976-000781 OC-144976-000782 OC-144976-000783 OC-144976-000784
 OC-144976-000785 OC-144976-000786 OC-144976-000787 OC-144976-000788
 OC-144976-000789 OC-144976-000790 OC-144976-000791 OC-144976-000792
 OC-144976-000793 OC-144976-000794 OC-144976-000795 OC-144976-000796
 OC-144976-000797 OC-144976-000798 OC-144976-000799 OC-144976-000800
 OC-144976-000801 OC-144976-000802 OC-144976-000803 OC-144976-000804
 OC-144976-000805 OC-144976-000806 OC-144976-000807 OC-144976-000808
 OC-144976-000809 OC-144976-000810 OC-144976-000811 OC-144976-000812
 OC-144976-000813 OC-144976-000814 OC-144976-000815 OC-144976-000816
 OC-144976-000817 OC-144976-000818 OC-144976-000819 OC-144976-000820
 OC-144976-000821 OC-144976-000822 OC-144976-000823 OC-144976-000824
 OC-144976-000825 OC-144976-000826 OC-144976-000827 OC-144976-000828
 OC-144976-000829 OC-144976-000830 OC-144976-000831 OC-144976-000832
 OC-144976-000833 OC-144976-000834 OC-144976-000835 OC-144976-000836
 OC-144976-000837 OC-144976-000838 OC-144976-000839 OC-144976-000840
 OC-144976-000841 OC-144976-000842 OC-144976-000843 OC-144976-000844
 OC-144976-000845 OC-144976-000846 OC-144976-000847 OC-144976-000848
 OC-144976-000849 OC-144976-000850 OC-144976-000851 OC-144976-000852
 OC-144976-000853 OC-144976-000854 OC-144976-000855 OC-144976-000856
 OC-144976-000857 OC-144976-000858 OC-144976-000859 OC-144976-000860
 OC-144976-000861 OC-144976-000862 OC-144976-000863 OC-144976-000864
 OC-144976-000865 OC-144976-000866 OC-144976-000867 OC-144976-000868
 OC-144976-000869 OC-144976-000870 OC-144976-000871
 0002 000000000001221689 144976515
 OC-144976-000872

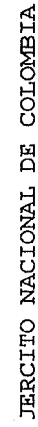
Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003878247/2026

DOCUMENTO No: 5000000270 / 2026

DEBITOS

CREDITOS

8374010010 Dotación a Trabajadores	354.315.814,58	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		354.315.814,58
5111140130 Dotación	354.315.814,58	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		354.315.814,58
8374010010 Dotación a Trabajadores	406.791,98	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		406.791,98
5111140130 Dotación	406.791,98	
8915740010 Bienes almacenados para consumo		406.791,98
TOTALES:	709.445.213,12	709.445.213,12



ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003890490-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD

Bat Abastecimiento No. 3

PROVEEDOR

Comando Ejercito

NIT
9000593

TIN

800130

CODIGO	FBLO
0000	0000
0001	0001
0002	0002
0003	0003
0004	0004
0005	0005
0006	0006
0007	0007
0008	0008
0009	0009
0010	0010
0011	0011
0012	0012
0013	0013
0014	0014
0015	0015
0016	0016
0017	0017
0018	0018
0019	0019
0020	0020
0021	0021
0022	0022
0023	0023
0024	0024
0025	0025
0026	0026
0027	0027
0028	0028
0029	0029
0030	0030
0031	0031
0032	0032
0033	0033
0034	0034
0035	0035
0036	0036
0037	0037
0038	0038
0039	0039
0040	0040
0041	0041
0042	0042
0043	0043
0044	0044
0045	0045
0046	0046
0047	0047
0048	0048
0049	0049
0050	0050
0051	0051
0052	0052
0053	0053
0054	0054
0055	0055
0056	0056
0057	0057
0058	0058
0059	0059
0060	0060
0061	0061
0062	0062
0063	0063
0064	0064
0065	0065
0066	0066
0067	0067
0068	0068
0069	0069
0070	0070
0071	0071
0072	0072
0073	0073
0074	0074
0075	0075
0076	0076
0077	0077
0078	0078
0079	0079
0080	0080
0081	0081
0082	0082
0083	0083
0084	0084
0085	0085
0086	0086
0087	0087
0088	0088
0089	0089
0090	0090
0091	0091
0092	0092
0093	0093
0094	0094
0095	0095
0096	0096
0097	0097
0098	0098
0099	0099

CODIGO

ECFJ

ALMACEN
EW02

o. PEDI

0556774

FECHA
22.04.2

DE

TRAZABILIDAD: OC - 144975 / 2026757012642073 / ACTA 2025757007674173 / ADQUISICIONES DE CHALECO 10 PROVEDORES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN. /SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
-------	-----------	--------	-----------	-------------	------------------	------	----	--------------	-----------

1221689 144976515

01A01A01A

CHALECO 10 PROVEEDOR CAMALEO

872,00

 C/D

Ver Anexo

TOTALS

354.722.606,56

MONTO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS /100 M.CTE

RECEIVED

ADJACENT STATE

POST-FIRMA

Fecha: 27.04.2026 09:36:08

Pag. No. 1 / 1

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

WILLIAM JESUS ALVAREZ SANCHEZ identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19382757**, y con **Tarjeta Profesional No 17631-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS.**, identificada con **NIT 860.519.920-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico que la sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de los documentos, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Igual la obligación deberá cumplir y acreditar durante la ejecución del contrato si el comitente vendedor fuere favorecido, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Se expide a los 16 días del mes de marzo de 2.026

Cordialmente,



Nombre: WILLIAM JESUS ALVAREZ SANCHEZ
Documento de Identidad: 19.382.757
Tarjeta Profesional: No. 17631-T
Revisor Fiscal
Industrias y Confecciones Inducon SAS



INDUCON
CONFECCIONES

Industrias y Confecciones Inducon SAS
Calle 127 No. 12-100, Bogotá, D.C.
Teléfono: (57) 312 456 7890
Correo electrónico: inducon@inducion.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

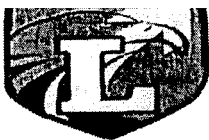
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860519920	0	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 34 # 19-84	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7569100	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora
2026-02	2026-03	115889291	9501099082	E	2026/03/05	2026/03/05	BANCO DE OCCIDENTE	0
								\$200,223,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				325	\$122,462,800	\$0	\$0	\$122,462,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	24	\$8,283,700	\$0	\$0	\$8,283,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	71	\$31,523,500	\$0	\$0	\$31,523,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	156	\$54,772,800	\$0	\$0	\$54,772,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	73	\$26,762,800	\$0	\$0	\$26,762,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,120,000	\$0	\$0	\$1,120,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				340	\$8,431,400	\$0	\$0	\$8,431,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	340	\$8,431,400	\$0	\$0	\$8,431,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				340	\$32,684,000	\$0	\$0	\$32,684,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	340	\$32,684,000	\$0	\$0	\$32,684,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				340	\$35,415,600	\$0	\$0	\$35,415,600
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	8	\$662,000	\$0	\$0	\$662,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	7	\$552,400	\$0	\$0	\$552,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	64	\$5,606,900	\$0	\$0	\$5,606,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$151,300	\$0	\$0	\$151,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	18	\$1,693,600	\$0	\$0	\$1,693,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	70	\$8,910,900	\$0	\$0	\$8,910,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	25	\$2,192,100	\$0	\$0	\$2,192,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	\$308,400	\$0	\$0	\$308,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	56	\$4,535,100	\$0	\$0	\$4,535,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	86	\$10,802,900	\$0	\$0	\$10,802,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$738,000	\$0	\$0	\$738,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$738,000	\$0	\$0	\$738,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$492,000	\$0	\$0	\$492,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$492,000	\$0	\$0	\$492,000
TOTAL				340	\$200,223,800	\$0	\$0	\$200,223,800



**DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
N.I.T. 800130632
ORDEN DE COMPRA**

INDUCON SAS

N.I.T. 860519920

Carrera 34 19-84

Bogotá, Cundinamarca

Atte: Olga Patricia Zambrano Arcia

licitaciones@confeccionesinducion.com

Teléfono: ++57 1 3184870960

Número de Orden 144975
No de Instrumento
Instrumento agregación **Material de Intendencia y Materia Prima**
Fecha de Emisión 15/04/25
Fecha de Vencimiento 20/08/25
Comprador **Jose Gregorio Cvarvajal Vera**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **MY. NUÑEZ HUERFANO DIEGO**
ISMAEL
Teléfono 3007087491
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CAMPAÑA CHALECOS 10 PROVEEDORES**

Enviar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
46 N°20b-99 Guardia COPER
Puente Aranda Ciudad de Bogotá
D.C., previa coordinación con el
supervisor del contrato.
Bogotá Bogotá

Facturar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
46 N°20b-99 Guardia COPER
Puente Aranda Ciudad de Bogotá
D.C., previa coordinación con el
supervisor del contrato.
Bogotá, Bogotá

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 17625 mim01--CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD_0253	1748.0	Unidad	341.842,00	597.539.816,00
2	CDP 17625 mim01--IVA	1.0	Unidad	113.532.565,04	113.532.565.04
					711.072.381,04 COP



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES
DIRECCION DE ADQUISICIONES



Al contestar, cite este número

ACTA N° 2025432005627086/MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-SUADQ-CONTR-ASJUR-29.25

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 23 de abril de 2025

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA ORDEN DE COMPRA No.144975	
TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. 144975
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CAMPANA - CHALECO DE 10 PROVEEDORES - Evento 188649
CONTRATANTE:	MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NIT. 800.130.632-4
CONTRATISTA:	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS 860 519 920-0
PÓLIZA No.	21-44-101467884 Anexo 0
FECHA DE EXPEDICIÓN	16-04-2025
EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$71.107.238,10
VIGENCIA	Desde: 15/04/2025 hasta: 20/02/2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$35.553.619,05
VIGENCIA	Desde: 15/04/2025 hasta: 20/02/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$35.553.619,05
VIGENCIA	Desde: 15/04/2025 hasta: 20/02/2026
Por encontrarse expedida conforme a la ORDEN DE COMPRA No.144975, se aprueba la garantía única de cumplimiento No. 21-44-101467884 Anexo 0, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015.	
Par la presente aprobación se verifico la autenticidad de la póliza en la página https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/ , en cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en la <u>Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021</u> .	
El comprobante se encuentra al respaldo del presente documento	
FIRMAS	
 Abg. Ana María Martínez Asesora Jurídica - Área de Contratación Teniente Coronel JAVIER IGNACIO MARTÍNEZ ROMERO Subdirector de Adquisiciones - Ordenador del Gasto Val B. M. Shirley Torres Oficial de Contratación DIADQ	

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18ª -26 – Bogotá – Cundinamarca
oficcontratacion@buzonejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA





Al contestar, cite este número

ACTA N° 2025432005627086/MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-SUADQ-CONTR-ASJUR-29.25

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 23 de abril de 2025

VERIFICACIÓN DE PÓLIZA



Vigente

Número de póliza
21-44-101467884

Fecha de expedición
miércoles, 16 de abril de 2025

Emisor idem
DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES

Fecha de emisión
martes, 15 de abril de 2025

Valor
\$ 142.214.476,20

Número de vinculo
0

Ramo
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador
INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS

Fecha de pago
domingo, 20 de agosto de 2020

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18ª -26 – Bogotá – Cundinamarca
oficcontratacion@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101467884		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
16 04 2025			15 04 2025			00:00		20 08 2028		23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS										IDENTIFICACIÓN NIT: 860.519.920-4	
DIRECCIÓN: CR 34 NRO. 19 - 84						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO		756910	
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.130.632-	
DIRECCIÓN CL 26 NRO 52 - 00						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO		4261491	
ADICIONAL:											
OBJETO DEL SEGURO											
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUS010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:											
GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA # 144375, QUE TIENE POR OBJETO ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CAMPAÑA CHALECOS 10 PROVEEDORES DE MUNICIPIO NTHD 0253											
AMPAROS											
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES											
AMPAROS											
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO										VIGENCIA DESDE 15/04/2025	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES										VIGENCIA HASTA 20/02/2026	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES										SUMA ASEG./ACTUAL \$71.107.238.10	
										\$35.553.619.05	
										\$35.553.619.05	
ACLARACIONES											
VALOR PRIMA NETA										GASTOS EXPEDICIÓN	
\$ *****420.819.00										\$ *****8.000.00	
IVA										TOTAL A PAGAR	
\$ *****81.323.00										\$ *****509.343.00	
VALOR ASEGURADO TOTAL										PLAN DE PAGO	
\$ *****142.214.476.20										CONTADO	
INTERMEDIARIO										DISTRIBUCIÓN COASEGURO	
NOMBRE CLAVE N DE PART										NOMBRE COMPAÑÍA N DE PART VALOR ASEGURADO	
DNR INTERNATIONAL ASSISTANCE AND IN 164101 100.00											
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.											
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN											
FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas										FIRMA TOMADOR	
PUEDES CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM										OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 80, PISO 6 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330	
DLF164101A											

VIGILADO

21-44-101467884

FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

PUEDES CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 80, PISO 6 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF164101A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NET. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101467884, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 16 días del mes de ABRIL de 2025

21-44-101467884

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



**DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
N.I.T. 800130632
ORDEN DE COMPRA**

INDUCON SAS

N.I.T. 860519920

Carrera 34 19-84

Bogotá, Cundinamarca

Atte: Olga Patricia Zambrano Arcia

licitaciones@confeccionesinducion.com

Teléfono: ++57 1 3184870960

Número de Orden 144975
No de Instrumento
Instrumento agregación **Material de Intendencia y Materia
Prima**
Fecha de Emisión 15/04/25
Fecha de Vencimiento 02/02/26
Comprador Jose Gregorio Cvarvajal Vera
Ordenador del gasto valida items
Supervisor MY. NUÑEZ HUERFANO DIEGO
ISMAEL
Teléfono 3007087491
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE
CAMPAÑA CHALECOS 10 PROVEEDORES**

Enviar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
46 N°20b-99 Guardia COPER
Puente Aranda Ciudad de Bogotá
D.C., previa coordinación con el
supervisor del contrato.
Bogotá Bogotá

Facturar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
46 N°20b-99 Guardia COPER
Puente Aranda Ciudad de Bogotá
D.C., previa coordinación con el
supervisor del contrato.
Bogotá, Bogotá

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1 CDP 17625 mim01--CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD_0253		2620.0 Unidad	341.842,00	895.626.040,00
2 CDP 17625 mim01--IVA		1.0 Unidad	170.168.948,60	170.168.948,60
				1.065.794.988,60 COP



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES
DIRECCION DE ADQUISICIONES



Al contestar, cite este número

ACTA N° 2025432011850946:-MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ- 2.88

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 26 de agosto de 2025

ACTA DE APROBACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 ORDEN DE COMPRA No.144975	
TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. 144975 (ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1)
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CAMPAÑA - CHALECO DE 10 PROVEEDORES - Evento 188649
CONTRATANTE:	MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NIT. 800.130.632-4
CONTRATISTA:	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS 860.519.920-0
PÓLIZA No.	21-44-101467884 Anexo 2
FECHA DE EXPEDICIÓN	22-08-2025
EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO S.A
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$106.579.498.86
VIGENCIA	Desde: 15/04/2025 hasta: 02/08/2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$53.289.749.43
VIGENCIA	Desde: 15/04/2025 hasta: 02/08/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$53.289.749.43
VIGENCIA	Desde: 15/04/2025 hasta: 02/02/2029
Por encontrarse expedida conforme a la ORDEN DE COMPRA No.144975 ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1, se aprueba la garantía única de cumplimiento No. 21-44-101467884 Anexo 2, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015. Par la presente aprobación se verifico la autenticidad de la póliza en la página https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/, en cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en la <u>Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021</u>. El comprobante se encuentra al respaldo del presente documento	
FIRMAS	
Teniente Coronel JAVIER IGNACIO MARTÍNEZ ROMERO Subdirector de Adquisiciones - Ordenador del Gasto Vo.Bo. C/ Katherine Bernal Oficial de Contratación DIADQ	
Elaboró: Abg. Ana María Martínez Asesora jurídica-Área de Contratación	

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Carrera. 46 # 20C - 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
Correo oficcontratacion@ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

ACTA N° 2025432011850946:-MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ- 2.88

VERIFICACIÓN DE PÓLIZA



Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-44-101467884

Fecha de expedición:

viernes, 22 de agosto de 2025

Aseguradora:

DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES

Inicio de vigencia:

martes, 15 de abril de 2025

Valor total asegurado:

\$ 213 158 997,72

Número de anexo:

2

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS

Fin vigencia:

viernes, 2 de febrero de 2029

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Carrera 46 # 20C 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
Correo: oficinatracacion@ejercito.mil.co

PÚBLICA



624319

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO PÓLIZA 21-44-101467884		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 08 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 15 04 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 02 02 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 860.519.921	
DIRECCIÓN: CR 34 NRO. 19 - 84		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 7569	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.130.83	
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 52 - 00		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 42614	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0109, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA N° 144975, QUE TIENE POR OBJETO ADQUISICIÓN DE MATERIAL D CAMPARA CHALECOS 10 PROVEEDORES DE MUNICION NTMD 0253

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/04/2025	02/08/2026	\$106,579,498.86	\$106,579,498.86
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/04/2025	02/08/2026	\$53,289,749.43	\$53,289,749.43
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/04/2025	02/02/2029	\$53,289,749.43	\$53,289,749.43

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, POR ADICIÓN Y PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA LA DATA 02/02/2026 DE LA ORDEN DE COMPRA N° 144975, SEGÚN DOCUMENTO MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA ID SOLICITUD 458228

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, SE MANTIENEN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****191,259.00	\$ *****8,000.00	\$ *****37,859.00	\$ *****237,118.00	\$ *****213,158,997.72	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DNR INTERNATIONAL ASSISTANCE AND IN	164101	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-44-101467884

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Queda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60. PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF184101A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101467884, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de AGOSTO de 2025

21-44-101467884

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



**DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
N.I.T. 800130632
ORDEN DE COMPRA**

INDUCON SAS

N.I.T. 860519920
Carrera 34 19-84
Bogotá, Cundinamarca
Atte: Olga Patricia Zambrano Arcia
licitaciones@confeccionesinducion.com
Teléfono: ++57 1 3184870960

Número de Orden 144975
No de Instrumento
Instrumento agregación **Material de Intendencia y Materia
Prima**
Fecha de Emisión 15/04/25
Fecha de Vencimiento 27/02/26
Comprador Jose Gregorio Cvarvajal Vera
Ordenador del gasto valida items
Supervisor MY. NUÑEZ HUERFANO DIEGO
ISMAEL
Teléfono 3007087491
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE
CAMPAÑA CHALECOS 10 PROVEEDORES**

Enviar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
46 N°20b-99 Guardia COPER
Puente Aranda Ciudad de Bogotá
D.C., previa coordinación con el
supervisor del contrato.
Bogotá Bogotá

Facturar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
46 N°20b-99 Guardia COPER
Puente Aranda Ciudad de Bogotá
D.C., previa coordinación con el
supervisor del contrato.
Bogotá, Bogotá

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 17625 mim01--CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD_0253	2620.0	Unidad	341.842,00	895.626.040,00
2	CDP 17625 mim01--IVA	1.0	Unidad	170.168.948,60	170.168.948,60
					1.065.794.988,60 COP



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO



Al contestar, cite este número

ACTA N° *2026432001819296/MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-SUADQ-CONTR-ASJUR- *TRD*

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 9 de febrero de 2026

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍAS DEL MODIFICATORIO N° 2 (PRORROGA N°2) A LA ORDEN DE COMPRA No. 144975, SUSCRITA CON INDUCON SAS	
TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. 144975
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CAMPAÑA CHALECOS 10.PROVEEDORES
CONTRATANTE:	MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NIT. 800.130.632-4
CONTRATISTA:	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS NIT 860.519.920-0
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR LOS VALORES DE LOS SIGUIENTES AMPAROS, CON OCASIÓN A LA MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 144975.
PÓLIZA No.	21-44-101467884 ANEXO 3
FECHA DE EXPEDICIÓN	03 DE FEBRERO DE 2026
EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO SA
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$106.579.498,86
VIGENCIA	Desde: 15/04/2025 hasta 27/08/2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$53.289.749,43
VIGENCIA	Desde: 15/04/2025 hasta 27/08/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$53.289.749,43
VIGENCIA	Desde: 15/04/2025 hasta 27/02/2029
Por encontrarse expedida conforme al modificadorio N° 2 (prorroga N°2) de la ORDEN DE COMPRA No. 144975, se aprueba la garantía única de cumplimiento No. 21-44-101467884 ANEXO 3, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015.	
Para la presente aprobación se verifico la autenticidad de la póliza en la página https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/ en cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021.El comprobante se encuentra al respaldo del presente documento	
FIRMAS	
TC. JAVIER IGNACIO MARTINEZ ROMERO Subdirector de Adquisiciones - Ordenador del Gasto	
Elaboró: Abg. Astrid Herrera M. Asesora jurídica-Área de Contratación	



VERIFICACIÓN DE PÓLIZA

Carrera 46 No 20C-79 / Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
oficontratacion@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO



SEGUROS
DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-44-101457884

Fecha de expedición:

martes, 3 de febrero de 2026

Asegurado:

DIADCO-DIRECCION DE ADQUISICIONES

Inicio de vigencia:

martes, 15 de abril de 2025

Valor total asegurado:

\$ 213 158 997,72

Número de anexo:

3

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS

Fin vigencia:

martes, 27 de febrero de 2029

Consultar de nuevo



Carrera 46 No 20C-79 / Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
oficontratacion@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101467884		ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 02 2026			15 04 2025			00:00	27 02 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.519.920-0
DIRECCIÓN: CR 34 NRO. 19 - 84	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 7569100

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.130.632-4
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 52 - 00	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 4261496

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA # 144975, QUE TIENE POR OBJETO ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CAMPAÑA CHALECOS 10 PROVEEDORES DE MUNICION NTMD 0253

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/04/2025	27/08/2026	\$106,579,498.86	\$106,579,498.86
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/04/2025	27/08/2026	\$53,289,749.43	\$53,289,749.43
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/04/2025	27/02/2029	\$53,289,749.43	\$53,289,749.43

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, POR PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, HASTA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026, SEGÚN DOCUMENTO SOPORTE MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA # 144975 ID SOLICITUD 478589.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****29,199.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,067.00	\$ *****44,267.00	\$ *****213,158,997.72	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DNR INTERNATIONAL ASSISTANCE AND IN	164101	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.



21-44-101467884

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF164101A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101467884, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de FEBRERO de 2026

21-44-101467884

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS EN APOYO DIRECTO No.3
"JOSE BONIFACIO AQUILEO ELIAS PARRA"

Acta N°. 2026757007674173 /

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 27 de febrero de 2026

Intervienen: MY. JUAN CARLOS URREGO GALINDO
Supervisor orden compra
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Abastecimientos No.3

Señor SAUL TORRES MUÑOZ.
Representante legal de INDUCON SAS.

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO SEGUNDA ENTREGA (Adición) A
SATISFACCION TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA N°. 144975 DE
2025. CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE "CHALECOS PARA 10
PROVEEDORES DE MUNICIÓN" CELEBRADO ENTRE MDN-
EJERCITO NACIONAL - DIADQ Y LA FIRMA INDUCON SAS.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

ORDEN DE COMPRA No.	144975 de 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	15-Abr-2025
No. CDP	17625 de fecha 14-Feb-2025 2326 de fecha 08-Ene-2026
No. CRP	227825 de fecha 24-Abr-2025 1926 de fecha 08-Ene-2025
OBJETO ORDEN DE COMPRA	CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION.
FORMA DE PAGO	Para las órdenes de Compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el superior o interventor de la Orden de Compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del Producto definido en la Reunión de Coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravamen como estampillas). Para las Órdenes de Compra mayores a 16.000 SMMLV el Proveedor debe presenta las facturas así: 1. Presentar una primera factura a la Entidad Compradora, dentro de los 10 días calendario siguiente a la Reunión de Coordinación y a la definición del cronograma. En esa factura debe consolidar el 10% del valor de la orden de compra, el IVA y los tributos del orden territorial a que haya lugar (Estampillas). 2. Si no se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura por el 80% restante a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, previa aprobación por el supervisor o



Km 1 Vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Valledupar-Cesar
Baabs3@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

CONTINUACIÓN ACTA No. 2026757007674173/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 144975 SUSCRITO CON LA INDUCON SAS ADQUISICION DE CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION.

	interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (gravámenes como estampillas). 3. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el valor del porcentaje entregado definido en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores. De conformidad con la Ley 1231 de 2008, el proveedor deberá indicar en su factura que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de generación del derecho a turno el cual podrá ser consultado en la página web de cada unidad ejecutoria de cada Fuerza o Policía Nacional, factura que deberá venir debidamente elaborada, documentada (se refiera a todos los anexos exigidos por la Entidad para su radicación) y aprobada por la Entidad. El proveedor debe igualmente remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que está al día con sus obligaciones del sistema de seguridad social integral, para lo cual podrá allegar un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. Para actualizar la información de facturación y pago el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos de notificación o de información facturación y pago. Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, en señal de aceptación de los nuevos datos.
CONTRATISTA	Señor SAUL TORRES MUÑOZ Representante legal de INDUCON SAS
SUPERVISOR	Mayor JUAN CARLOS URREGO GALINDO Supervisor contrato Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Abastecimientos No.3.
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	SETECIENTOS ONCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$711.072.381,04).
PLAZO DE EJECUCIÓN	20-Ago-2025
VALOR ADICIÓN	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$354.722.607,56).
FECHA PRORROGA - 1	02-Feb-2026 – Vigencia Futura
FECHA PRORROGA - 2	27-Feb-2026.



Km 1 Vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Valledupar-Cesar
Baabs3@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

CONTINUACIÓN ACTA No. 2026757007674173/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 144975 SUSCRITO CON LA INDUCON SAS ADQUISICION DE CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION.

VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA

MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. (\$1.065.794.988,60)

Que el día 27 de febrero de 2026, se reunieron el señor: MY. JUAN CARLOS URREGO GALINDO por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL - en su calidad de supervisor de la Orden de Compra y el señor SAUL TORRES MUÑOZ Representante legal de INDUCON SAS, quien actúa como Representante Legal de INDUCON SAS, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción total del objeto de la orden de compra y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada el desarrollo de la entrega del material:

Que el día 27 de febrero de 2026 el ente Certificador ENTE DI QUALITA, emite el certificado de conformidad de producto No. EDQ-2025-0386, en donde se certifica los "REQUISITOS ESPECÍFICOS" para la entrega de (872) unidades de "CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION" que cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos descritos en la NTMD 0253, Código NACE 14 – Confección de prendas de vestir, cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos, De igual forma el Informe de resultados No. 26-00050 y No. 26-01451 emitidos por el Laboratorio M&G S.A.S.

Que el comité técnico y el supervisor efectúan la verificación de Condiciones Generales de los "Chalecos", quedando pendiente la recopilación de la remisión para dar constancia de que el material fue entregado en el sitio de entrega establecido, factura y concepto técnico final del material del material, para continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y efectuar al acta de recibo a satisfacción una vez se tenga toda la documentación técnica requerida de la orden de compra de la respectiva adición.

Que el día 27 de febrero de 2026 el Comité Técnico Evaluador mediante oficio No. 2026757007673143-MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG3-BAABS3-17.2 y emiten los resultados de evaluación de requisitos generales, empaque, rotulado donde conceptúa que la cantidad entregada de (872) unidades de Chalecos, ESTA CONFORME Y CUMPLE TECNICAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TECNICA No. 0253 y requisitos requeridos en la orden de compra.

El material fue entregado, recibido de la siguiente forma.

Sitio de Entrega	Remisión y/o Acta No.	Cantidad Entregad Orden Compra – Adición
VALLEDUPAR KM VIA LA MESA - BAABS3 (LA POPA)	Sin numero 27-Feb-2026	872
TOTAL SEGUNDA ENTREGA		872

Que el día 27 de febrero de 2026 el contratista INDUCON SAS, allega la factura FEP-51545 y remisión, de la entrega de los "Chalecos" se verifica que este acorde bajo los parámetros conforme a la Resolución No. 00042 del 05 de mayo de 2020 emitida por la DIAN.



Km 1 Vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Valledupar-Cesar
Baabs3@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

CONTINUACIÓN ACTA No. 2026757007674173/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 144975 SUSCRITO CON LA INDUCON SAS ADQUISICION DE CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION.

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL ENTREGADO

SEGUNDA ENTREGA VIG. 2026 – Factura N° FEP-51545 de fecha 27 de febrero de 2026.

N°	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL
1	CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION.	872	\$ 341.842,00	\$ 298.086.224,00
2	IVA 19%			\$ 56.636.382,56
	TOTAL FACTURA			\$ 354.722.606,56

BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS.

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	19 de septiembre de 2025	\$ 711.072.381,04
SEGUNDA ENTREGA	27 de febrero de 2026	\$ 354.722.606,56
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 1,00
VALOR INICIAL ORDEN COMPRA		\$ 711.072.381,04
VALOR ADICION VIG. FUTURA		\$ 354.722.607,56
TOTAL, VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA		\$ 1.065.794.988,60

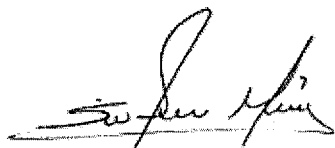
CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista (segunda entrega), de acuerdo con la Norma Técnica Militar, de obligatorio cumplimiento, a entera satisfacción, donde se concluye que el material está CONFORME.

ANEXOS

Certificados de conformidad No. EDQ-2025-0386.
Concepto Técnico.
Factura N° FEP-51545.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



Señor SAUL TORRES MUÑOZ
Representante legal de INDUCON SAS.



MY. JUAN CARLOS URREGO GALINDO
Supervisor orden compra
Ejecutivo y 2do Comandante BAABS No.3



Km 1 Vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Valledupar-Cesar
Baabs3@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS EN APOYO DIRECTO No.3



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026757007671873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG3-BAABS3-EJE-17.2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS EN APOYO DIRECTO No.3	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 12 (01 AL 27 DE FEBRERO DE 2026)
	FECHA DEL INFORME: 27 DE FEBRERO DEL 2026
ORDEN DE COMPRA N° 144975 DE 2025	FECHA FIRMA ORDEN DE COMPRA : 15-Abr-2025

1. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: ADQUISICIÓN DE CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN.

1.1. ORDEN COMPRA ADICIONAL Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
Adición No.1 y Prorroga	20-ago-25	1). Adición (872) chalecos por valor de \$354.722.607,56 – con recursos de vigencias futuras 2025. 2). Se amplía el plazo de entrega de la orden de compra con plazo máximo de ejecución hasta el día 02 de febrero de 2026.
Prorroga - 2	02-Feb-2026	Se prorroga la fecha de entrega del material hasta el 27 de febrero de 2026

1.2. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIO OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA

Item	Código UNSPSC	Descripción	Código DANE	Código MATERIAL SAP (OPCIONAL)	Código OTAN -NOC (OPCIONAL)	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario ofertado sin IVA	Precio total ofertado con IVA
ORDEN COMPRA INICIAL									
1		CHALECO PARA 10 DE PROVEEDORES MUNICION.				1.748	UNIDAD	\$ 341.842,00	\$ 711.072.381,04
ADICION No.1 – Vigencia Futura									
2		CHALECO PARA 10 DE PROVEEDORES MUNICION.				872	UNIDAD	\$ 341.842,00	\$ 354.722.607,56
VALOR TOTAL + ADICION						2.620			\$ 1.065.794.988,60

2. VALOR TOTAL ORDEN COMPRA: \$1.065.794.988,60

MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. (\$1.065.794.988,60).



Km 1 Vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Valledupar-Cesar
Baabs3@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

PUBLICA

Radicado No. 2026757007671873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG3-BAABS3-EJE-17.2

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS)	VALOR TOTAL (PESOS)
INICIAL	\$ 711.072.381,04	\$ 711.072.381,04
ADICIÓN – Vigencia futura	\$ 354.722.607,56	\$ 354.722.607,56
REDUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
VALOR TOTAL	\$ 1.065.794.988,60	\$ 1.065.794.988,60

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN \$	OBLIGACIÓN N°	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO N°	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
ORDEN COMPRA INICIAL								
PAGO TOTAL	2025	\$ 711.072.381,04	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00	\$ 711.072.381,04
TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL		\$ 711.072.381,04					0,00	\$ 711.072.381,04
ADICIONAL								
PAGO TOTAL	Vigencia futura 2026	\$ 354.722.607,56	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00	\$ 354.722.606,56
VALOR TOTAL ADICION		\$ 354.722.607,56					0,00	\$ 354.722.606,56
TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL + ADICION		\$ 1.065.794.988,60					0,00	\$ 1.065.794.987,60

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP N°	FECHA CDP	CRP N°	FECHA CRP	VALOR
INICIAL	2025	17625	14/02/2025	227825	24/04/2025	\$ 711.072.381,04
ADICION Vigencia futura	2026	2326	08/01/2026	1926	08/01/2026	\$ 354.722.607,56
VALOR TOTAL EN PESOS						\$ 1.065.794.988,60

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 20 DE AGOSTO DE 2025 – vigencia 2025.

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 27 DE FEBRERO DE 2026 – vigencia futura

La situación del cronograma de actividades pactado es:



Km 1 Vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Valledupar-Cesar
Baabs3@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

Radicado No. 2026757007671873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG3-BAABS3-EJE-17.2

ITEM	DESCRIPCION	HITO CONTRACTUAL	FECHA CUMPLIMIENTO	VALOR A ENTREGAR EN PESOS	ACTA No.	ENTRADA DE ALMACEN No.	VALOR ENTREGADO EN PESOS	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR EN \$ PESOS
ORDEN COMPRA INICIAL								
1	CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION.	Entrega material 1.748 unidades	20-ago-25	\$ 711.072.381,04	2025757027418433 4-sep-25	5003727837-2025 19-sep-25	711.072.381,04	\$ 0,00
ADICION – Vigencia Futura								
2	CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION.	Entrega material 872 unidades	27-feb-26	\$ 354.722.607,56	2026757007674173 27-feb-26		\$ 354.722.606,56	\$ 1,00
VALOR TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL + ADICION				1.065.794.988,60			\$ 1.065.794.988,60	\$ 1,00

3.1. BALANCE DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

RUBRO / DESCRIPCION	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ORDEN COMPRA INICIAL						
A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR).	10	CSF	\$ 711.072.381,04	\$ 711.072.381,04		\$ 0,00
ADICION – Vigencia Futura						
A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR).	10	CSF	\$ 354.722.607,56		\$ 354.722.606,56	\$ 1,00
VALOR TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL + ADICION – RUBRO CRP			\$ 1.065.794.988,60	\$ 711.072.381,04	\$ 354.722.606,56	\$ 1,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
ENTREGA TOTAL INICIAL	19 – SEP - 2025	\$ 711.072.381,04
ENTREGA TOTAL ADICION	27- FEB - 2026	\$ 354.722.606,56
TOTAL, DE BIENES RECIBIDOS		\$ 1.065.794.987,60
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 1,00
TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA + ADICION		\$ 1.065.794.988,60

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

ORDEN DE COMPRA INICIAL

Garantía única de cumplimiento No. 21-44-101467884 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 18-ABR-2025



Km 1 Vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Valledupar-Cesar
Baabs3@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

Radicado No. 2026757007671873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG3-BAABS3-EJE-17.2

Fecha certificada de aprobación: 23 DE ABRIL DE 2025
Fecha de aprobación: 23 DE ABRIL DE 2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-Abr-2025	20-Feb-2026	\$71.107.238,10
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	15-Abr-2025	20-Feb-2026	\$35.553.619,05
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.	15-Abr-2025	20-Feb-2026	\$35.553.619,05

ADICION Y PRORROGA No.1

Garantía única de cumplimiento No. 21-44-101467884 - ANEXO 2
Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6**
Fecha de expedición: **22-AGO-2025**
Fecha certificada de aprobación: **26 DE AGOSTO DE 2025**
Fecha de aprobación: **26 DE AGOSTO DE 2025**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-Abr-2025	02-Ago-2026	\$106.579.498,86
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	15-Abr-2025	02-Ago-2026	\$53.289.749,43
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.	15-Abr-2025	02-Ago-2026	\$53.289.749,43

PRORROGA No.2

Garantía única de cumplimiento No. 21-44-101467884 - ANEXO 3
Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6**
Fecha de expedición: **03-FEB-2026**
Fecha certificada de aprobación: **09 DE FEBRERO DE 2026**
Fecha de aprobación: **09 DE FEBRERO DE 2026**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-Abr-2025	27-Ago-2026	\$106.579.498,86
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	15-Abr-2025	27-Ago-2026	\$53.289.749,43
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.	15-Abr-2025	27-Feb-2029	\$53.289.749,43

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

1). Que el día 01 de abril 2025 la Décima Tercera Brigada mediante resolución No. 00002486 autoriza el permiso para la fabricación, comercialización y almacenaje de los accesorios de uso privativo del Ejército Nacional contenidos en el RGE 4-20.1 reglamento uniformes, insignias y distinciones 2.0 y demás reglamentos, en la cual **RESUELVE AUTORIZAR** al señor Saul TORRES MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía No. 19.400.606 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal de



Km 1 Vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Valledupar-Cesar
Baabs3@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

Radicado No. 2026757007671873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG3-BAABS3-EJE-17.2

INDUSTRIA Y CONFECCIONES INDUCON SAS con NIT 860.519.920-0, respecto del Establecimiento de Comercio denominado INDUSTRIA Y CONFECCIONES INDUCON ubicado en la carrera 34 No. 19-84 de Bogotá D.C, identificado con la matrícula mercantil No. 01308084 del 16 de septiembre de 2003 y renovada en el año 2024, la fabricación, comercialización y almacenaje de los accesorios que se relacionan a continuación, precisando en toda caso que lo aquí descrito es aplicable únicamente para el Ejército Nacional.

2). Que el día 30 de abril 2025 se realizó la reunión de coordinación según acta No. 2025757005940306, en la cual se estableció el lugar y la fecha para la toma de muestras y las visitas de seguimiento de materia prima, evaluación de requisitos generales empaque y rotulado al 2%, Ente certificador, Evaluación de requisitos generales en producto terminado al 80%, Evaluación de requisitos generales empaque y rotulado al 100% entrega y Lugares de entrega (la cual se encuentra archivada en la carpeta maestra de la citada orden de compra), la cual se encuentra archivada en la carpeta maestra de la citada orden de compra.

3). Que el día 08 de agosto 2025 se realizó la visita de seguimiento del 2% de materia prima.



4). Que el 24 de diciembre 2025 se realiza la toma de la materia prima de la orden de compra No.144975 Chalecos 10 proveedores.

5). Que el valor de \$ 711.072.381,04 correspondiente a la primera entrega quedo constituido en CXP, para ser cancelados una el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignen los recursos será cancelado.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL + ADICION	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$1.065.794.988,60	100%	0%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCION

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

Que una vez cumplidos todos los trámites administrativos a que haya lugar se dará cumplimiento a LIQUIDACIÓN, de acuerdo con lo normado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el



Km 1 Vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Valledupar-Cesar
Baabs3@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

Radicado No. 2026757007671873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG3-BAABS3-EJE-17.2

artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si es procedente la liquidación.

Que el supervisor hace constar que durante la presente entrega de los bienes recibidos han cumplido con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.

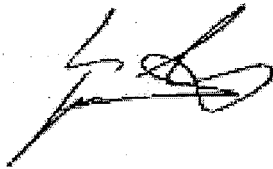
Que el supervisor allega oficio con radicado 2026757011027793 donde informa la novedad presentada en la entrega de la documentación.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO ENTREGA MATERIAL

El supervisor de la Orden de Compra No. 144975 de 2025, deja constancia que verificó el cumplimiento de lo relacionado con los aspectos técnicos, que el Comité Técnico evaluador rindió el respectivo concepto técnico de la entrega total de (872) unidades, donde concluye que los **"Chalecos para 10 Proveedores de Munición"**. **CUMPLE** con lo establecido en la NTMD 0253 y la Guía técnica de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa GTMD-0004-A4, cantidad pactada, sitio de entrega, razón por la cual se recibió a satisfacción, se puede continuar con los trámites administrativos, presupuestales, contables, para la elaboración de la **MIRO**, y ser dado de alta en la respectiva Unidad, que den lugar para seguir con la formalidad de la forma de pago, con recursos de la vigencia 2026 – segunda entrega.

9. ANEXOS AL INFORME

OMITIDO



MY. JUAN CARLOS URREGO GALINDO
Supervisor Orden de Compra No. 144975 de 2025
Celular 317 6437578
Email Juan.urregoga@ejercito.mil.co



Km 1 Vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Valledupar-Cesar
Baabs3@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ABASTECIMIENTO EN APOYO DIRECTO No.3**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026757011027793: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG- BRLOG3-BAABS3

Valledupar, Cesar, 20 de marzo del 2026

Señora Teniente Coronel
LILIAN ANDREA BRAVO CALLE
Directora Contabilidad y Tesorería Ejército
Bogotá D.C,

Asunto: Informe novedad entrega documentación orden de compra 144975 adquisición de chalecos para 10 proveedores de munición.

Con toda atención, me permito informar presentar en forma detallada y cronológico respecto a la entrega de la documentación en el Comando de Adquisiciones del Ejército, de la orden de compra No. 144975 cuyo objeto la adquisición de chalecos para 10 proveedores de munición por un valor total de \$1.065.794.988,60 suscrita con la firma INDUCON SAS - N.I.T. 860519920, me permito informar todas las actuaciones administrativas y logísticas realizadas para ser recibido a satisfacción el material y ser dado de alta posteriormente y distribuido a las Unidades Centralizadoras, las siguientes consideraciones:

- 1). Que el día 15 de abril de 2025 fue suscrita por valor de \$711.072.381,04 con la firma INDUCOM SAS la cantidad de \$1.748 unidades.
- 2). Que el día 20 de agosto de 2025 fue adicionada en la cantidad de (872) chalecos por valor de \$354.722.607,56 con recursos de vigencias futuras, con fecha de entrega hasta el día 02 de febrero de 2026.
- 3). Que el 02 de febrero de 2026 fue prorrogada la orden de compra para la entrega del material hasta el día 27 de febrero de 2026.
- 4). Que el día 27 de febrero de 2026 el contratista solicita autorización para entregar el material mediante informe al supervisor del contrato mediante oficio.



Km1 vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Correo: baabs3@buzonejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

Radicado N° 2026757011027793: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG- BRLOG3-BAABS3

Bogotá, 27 de febrero de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
Attn. Mv. Juan Urrego
Ciudad

Referencia: Autorización entrega Chalecos 10 Proveedores.

SAUL TORRES MUÑOZ, identificado con C.C. 19.400.606 de Bogotá D.C. en calidad de Representante Legal de la empresa INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S. identificada con NIT. 860.519.520-0 en mi condición de representante legal de la Orden de Compra 144975 cuyo objeto es Adquisición de CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD-0253, celebrado a través del Acuerdo Marco de Precios CCN-278-AMP-2021; para dar cumplimiento a las entregas, solicito su autorización para el ingreso de nuestro personal a realizar la entrega de chalecos objeto de la orden de compra en las siguientes unidades:

Entidad Compradora	DIAJO- DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
NIT	8605195200
Contratista	Industrias y Confecciones Inducon SAS
NIT	8605195200
Teléfono Contacto	3154570900
Número Orden de Compra	144975
Descripción	Chaleco 10 proveedores
Norma Técnica	NTMD 0253
Unidades	872
Valor	317.643.758
Valor Total	317.643.758
Cantidad de Bultos	43 X 20 UNIDADES
Cantidad en Bultos	3 BULTOS X 15
Color	tipo Selva

Comisión	FOTON BLANCO DE ESTACAS
Placa	THV 512
Conducir	Ortiz Arlos Lozano
Celular	30 122 712
Celular	320 272 02 89

Cordialmente,


SAUL TORRES MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS
FABRICANTE

 INDUCON

5). Que el día 27 de febrero de 2026 el contratista entregó la cantidad de (872) unidades de chalecos en el Batallón de Abastecimientos No.3 - Valledupar Km Via La Mesa (La Popa) sin oficio firmado por el supervisor.

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES
BAABS 03 VALLEDUPAR

Ref. REMISION ENTREGA - ORDEN DE COMPRA No. 144975, CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD-0253.

REMISION DE ENTREGA
DESCRIPCION: CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN (TIPO SELVA)
NORMA TECNICA APLICABLE: NTMD-0253
CANTIDAD: 872
LUGAR DE ENTREGA: BAABS3 VALLEDUPAR
SUPERVISION: Mayor JUAN CARLOS URREGO GALINDO
TELEFONO: 317 6437578
ENTREGA: INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS
NIT.8605199200

RECIBE:
SUPERVISOR COMANDO DE COMPRA



Km1 vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Correo: baabs3@buzonejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

Radicado N° 2026757011027793: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG- BRLOG3-BAABS3

7). Que una vez verificado el certificado de conformidad No. EDQ-2025-0386 de fecha 27-Feb-2026, emitido por el Ente Certificador ENTE DI QUALITA, en donde se certifica los "REQUISITOS ESPECÍFICOS" para la entrega de (872) unidades de "CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION" con sus respectivos Informes de resultados No. 26-00050 y No. 26-01451 emitidos por el Laboratorio M&G S.A.S y elaborados los respectivos anexos A, B, C y requisitos generales, empaque y rotulado, para dar cumplimiento a la Guía Técnica No. GTMD-0004-A3 "Evaluación de la conformidad para los productos del sector Defensa".

Efectuado lo anterior, se hace el respectivo concepto técnico, según No. según oficio No. 2026757007673143 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-COLOG-BAABS3-17.2.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS EN APOYO DIRECTO No3

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026757007673143 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-COLOG-BAABS3-17.2

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2026

Señor Teniente Coronel
JAVIER IGNACIO MARTINEZ ROMERO
Subdirector de Adquisiciones Ejército
Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda
Bogotá, D.C

Asunto: Remisión Informe Técnico Seguimiento y Evaluación Orden de Compra No. 149489 de 2025 "Chaleco para 10 proveedores munición" – Segunda entrega.

Respetuosamente, me permito enviar al señor Teniente Coronel Subdirector de Adquisiciones del Ejército remisión del Informe Técnico y resultados de la evaluación de la conformidad realizado, de acuerdo a la aplicación de la norma NTMD 0253 "Chaleco para 10 proveedores munición" se determinó que la cantidad entregada están **CONFORME** con lo establecido en la norma técnica aplicada, dando cumplimiento a la Guía Técnica No. GTMD-0004-A3 "Evaluación de las conformidad para los productos del sector Defensa".

Orden de Compra No.	144975 de 2025
Proveedor:	INDUCOM SAS
Objeto:	Chaleco para 10 proveedores munición
Cantidad Total del Lote:	2.620 Chaleco para 10 proveedores munición
Cantidad entregada:	1.748 Chaleco para 10 proveedores munición – vigencia 2025
Cantidad por entregar:	872 Chaleco para 10 proveedores munición – Vigencia futura.

Respetuosamente,

TE. DIVISAY TATIANA ARENAS CALDERON
Comité Técnico Evaluador.

Anexos: Resultado evaluación parcial del lote Anexo A, B y C.
Resultado verificación requisitos generales empaque y rotulado.
Certificado de conformidad No. EDQ-2025-0386 expedido por ENTE DI QUALITA
Informe Final No. 26-00050 y No. 26-01451 expedidos por Laboratorio M&G SAS
Declaración conformidad - Garantía técnica - Termino garantía – Catalogación



Km 1 Vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Venezuela-Cesar
baabs3@buzonejercito.mil.co

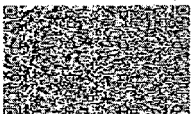


Km1 vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Correo: baabs3@buzonejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

Radicado N° 2026757011027793: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG- BRLOG3-BAABS3

6). Que una vez emitido el concepto técnico el día 27-Feb-2026 se realiza el acta de recibo a satisfacción según No. 2025757007674173.

7). El día 27 de febrero de 2026 el contratista UNIÓN TEMPORAL DISCAP, emite la factura FEP 51545.

INDUCON		INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S				
NIT: 860.516.920-0		CARRERA 54 No. 10 54 BOGOTÁ COLOMBIA - PBX: (57) 1756 61 00				
e-mail: servicioalcliente@confeccionesinducion.com		Autorización Numeración de Facturación No. 18764008011235 de 2025/04/02 hasta 2027/04/01 habilita numeración desde 50001 hasta 65000 con prefixo FEP				
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-023789 del 23 de NOVIEMBRE DE 2021.						
Inmueble y Comercio Actividad económica código CHU 1410, Tarifa ICA 4-14 X 1000, Responsables de IVA.						
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAL RETENCIÓN DE ICA						
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FEP		51545				
SEÑORES:	EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	NIT:	800130632-4			
DIRECCION:	KR 50 18 52	FECHA Y HORA FACT.:	27 de Febrero del 2026 15:30			
CIUDAD:	BOGOTÁ	FECHA VTO:	29 de Marzo del 2026			
TELEFONO:	4455653	PLAZO PAGO:	30 Dias			
REMISION:	51028	ORDEN DE COMPRA:	144975			
ITEM	ITEM	DESCRIPCION	UN. MEDIDA	CANT.	Precio	TOTAL
1	CH-18819-3569-001054	CHALECO 10 PROVEEDORES NTMO 0253 U (SELVA-CAMUFLA (UNICA))	UNIDAD	872,00	341.842,00	298.086.224,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL		
#515-01-03-008-00144975-2025: Juan.urrego@ejercito.mil.co				AJUSTE AL PESO		
				DESCUENTO 0 %		
				RETENCIONES		
VALOR: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M.CTE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS				IVA		
				TOTAL FACTURA		
				341.722.908.58		
 Facturador electrónico bajo la modalidad de software propio Resolución DIAN 00042 Mayo 05, 2020 Título VII, Capítulo I, Sección 1, Artículo 22, Numeral 2, Literal 3 Fabricante de software: AtomCol System SAS - NIT 900.777.604-8 - Software: ACS_Meraki CUFE: 17380b360c3e32a6f3f63ar0d6bc6b5e7ba5da55b3756defb7f7d759d27277f3047d452d4e9e414a59cd1cc9e261						
Si consignó en cheque o efectivo por favor enviar copia del pago al correo tesoreria@confeccionesinducion.com						
ELABORADO		REVISADO		ASIGNADO		
FORMA:	FORMA:	FORMA:		FORMA:		
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:		NOMBRE:		
CEDELA:	CEDELA:	CEDELA:		CEDELA:		
CEDULA:	CEDULA:	CEDULA:		CEDULA:		
ORIGINAL						

8). El día 28 de febrero de 2026, la empresa remitió la documentación en físico a través de servicio de mensajería. Dicha documentación fue recibida en la ciudad de Valledupar, lugar donde actualmente desempeño mis funciones, el día 6 de marzo de 2026, evidenciándose un tiempo de tránsito atribuible al operador logístico.



Km1 vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Correo: baabs3@buzonejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

Radicado N° 2026757011027793: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG- BRLOG3-BAABS3

9.) Una vez recibida, se procedió de manera inmediata a la elaboración del concepto técnico, el acta de recibo a satisfacción y el informe de supervisión, cumpliendo con los procedimientos establecidos.

9.) Posteriormente, el día 12 de marzo de 2026, la documentación fue enviada a la ciudad de Bogotá mediante mensajería, llegando a su destino el día 17 de marzo de 2026, nuevamente dentro de los tiempos propios del servicio de transporte.

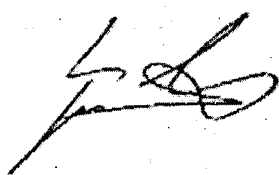
10.) El día 18 de marzo de 2026, la documentación fue reclamada por el soldado Fabio Andrés López Rodríguez.

11.) El día 19 de marzo de 2026, la documentación original en físico fue entregada en la Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional por el enlace de la Unidad, el señor soldado Fabio Andrés López Rodríguez.

En ese sentido, el aparente retraso en la entrega no obedece a falta de gestión o diligencia en el trámite, sino a los tiempos inherentes al envío físico de documentos a través de servicios de mensajería, tanto en su recepción como en su posterior remisión.

Finalmente, como supervisor estoy comprometido con la correcta gestión de los procesos administrativos y la disposición permanente.

Respetuosamente,



Mayor URREGO GALINDO JUAN CARLOS

Supervisor de la OC 144975

Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Abastecimientos en Apoyo Directo No 3.



Km1 vía la Mesa Cantón Militar la Popa
Correo: baabs3@buzonejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

Certificado Bancario

Jueves, 5 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS identificado(a) con NIT 860519920, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	14177050202	1994/08/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141041619351



(415)7707212489984(8020) 000014104161935 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 5 1 9 9 2 0 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 2 6 5	1 9
73. Fecha	1 9 8 4 0 4 2 8	2 0 1 2 0 4 1 0
74. Número de notaría	7	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 4 0 5 3 1	2 0 1 2 0 4 1 1
77. No. Matricula mercantil	0 0 2 1 3 1 3 0	0 0 2 1 3 1 3 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia		
80. Desde	1 9 8 4 0 4 2 8	2 0 1 2 0 4 1 0
81. Hasta	2 0 5 0 1 2 3 1	2 0 5 0 1 2 3 1

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 5 Hoja 3		
			4. Número de formulario 141041619351		
			 (415)7707212489984(8020) 000014104161935 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 9 9 2 0		0	Impuestos de Bogotá		3 2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 8 4 0 5 2 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 9 4 0 0 6 0 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TORRES		105. Segundo apellido MUÑOZ		106. Primer nombre SAUL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 3 2 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 7 0 0 0 7 3 4 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido AYALA		105. Segundo apellido ROCHA		106. Primer nombre JENNY	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		Revisor Fiscal y Contador		001				
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5						
				4. Número de formulario 141041619351						
				 (415)7707212489984(8020) 000014104161935 1						
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico				
8 6 0 5 1 9 9 2 0		0		Impuestos de Bogotá		3 2				
Revisor Fiscal y Contador										
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 9 3 8 2 7 5 7					1 7 6 3 1 - T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre			131. Otros nombres		
	ALVAREZ		SANCHEZ		WILLIAM			JESUS		
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada					
	135. Fecha de nombramiento		1 9 9 8 0 8 0 4							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV			139. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		3 9 6 7 2 5 1 2					1 0 7 8 5 5 T		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre			143. Otros nombres		
	GUARNIZO		NAVARRO		MARTA			YANED		
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada					
	147. Fecha de nombramiento		2 0 1 0 1 0 0 4							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre			155. Otros nombres		
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada					
	159. Fecha de nombramiento									

DIAN		Formulario de Registro Único Mercantil		Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6		4. Número de formulario 141041619351	
				 (415)7707212489984(8020) 000014104161935 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 5 1 9 9 2 0		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2				161. Actividad económica Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0			
162. Nombre del establecimiento FASHION LOOK							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1				164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
165. Dirección CR 34 19 84							
166. Número de matrícula mercantil 3 4 6 1 4 4				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 8 0 9 2 8			
168. Teléfono 7 5 6 9 1 0 0				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2				161. Actividad económica Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0			
162. Nombre del establecimiento INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1				164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
165. Dirección CR 34 19 84							
166. Número de matrícula mercantil 1 3 0 8 0 8 4				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 3 0 9 1 6			
168. Teléfono 7 5 6 9 1 0 0				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Fábrica 1 8				161. Actividad económica Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0			
162. Nombre del establecimiento: INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S.							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1				164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
165. Dirección CR 34 19 84							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 3 1 3 0				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 5 3 1			
168. Teléfono 7 5 6 9 1 0 0				169. Fecha de cierre			



ALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Hacienda

Alcaldía de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 06/03/2026

CONTRIBUYENTE N.I.T. 860519920

INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Identificación: KR 34 19 84 Teléfonos: 6017569100
Acción electrónica: CONTADOR@CONFECCION Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/05/1984
Clasificación Mercantil: 0213130 Fecha inicio de Actividades: 31/05/1984 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 2

- Actividad 1: 1513 - Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería elaborados en otros materiales
- Actividad 2: 4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
- Actividad 3: 1392 - Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir
- Actividad 4: 1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
- Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
28/09/1988	346144	FASHION LOOK	KR 34 19 84	7569100
16/09/2003	01308084	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES	CARRERA 34 19 84	6017569100

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
16/08/2018	C.C.	1070007343	JENNY ALEXANDRA AYALA ROCHA	REPRESENTANTE LEGAL
14/09/2019	C.C.	19382757	WILLIAM JESUS ALVAREZ SANCHEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
16/08/2018	C.C.	19382757	WILLIAM JESUS ALVAREZ SANCHEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



ALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Oficina de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 06/03/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860519920	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS
---------------	------------------	---------------------------------------

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
12/04/2018	C.C.	19400606	SAUL TORRES MUÑOZ	REPRESENTANTE LEGAL
16/08/2018	C.C.	39672512	MARTA YANED GUARNIZO NAVARRO	REVISOR FISCAL SUPLENTE

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026

Señores **DIRECCION DE ADQUISICIONES**

Atn: Señor **My. Juan Carlos Urrego Galindo**

Supervisor Orden de Compra No. **144975**

Ciudad.

Asunto: Renuncia al valor de un peso (\$1,00) en ajuste a la orden de compra No. **144975**, CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD_0253, Acuerdo Marco CCE-278-AMP-2021.

Respetado **My. Urrego:**

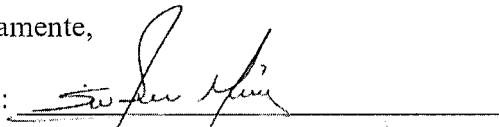
En atención a la Orden de Compra No. 144975, cuyo objeto es la adquisición de chalecos para diez (10) proveedores de munición NTMD_0253, en el marco del Acuerdo Marco CCE-278-AMP-2021, me permito informar que, al evidenciarse una diferencia mínima en el valor total equivalente a un peso (\$1,00), se procederá a realizar el ajuste correspondiente.

En consecuencia, manifestamos de manera expresa nuestra renuncia al cobro de dicho valor (un peso \$1,00), con el fin de ajustar la facturación al monto facturado.

Agradecemos se sirvan tener en cuenta lo anterior dentro del proceso de legalización y ejecución de la orden de compra.

Atentamente,

Firma:



Nombre: **SAUL TORRES MUÑOZ**

C.C.: **19.400.606**

Cargo.: **GERENTE**



INDUCON
CORRECCIONES

INDUCON
CORRECCIONES
CALLE 100 No. 100-100, Bogotá D.C.
Teléfono: 261 1234 5678

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES

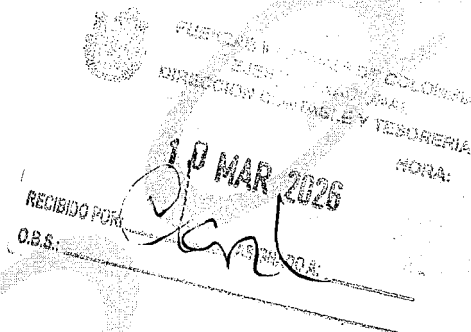


Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026432010917723: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-96.1

Bogotá D.C., 9 de abril de 2026

Señora Teniente Coronel
LILIAN ANDREA BRAVO CALLE
Directora Contable y de Tesorería del Ejército
Carrera 54 No. 26-25 Complejo Fortaleza
Bogotá, D.C..



Asunto: SOLICITUD MIRO

Con toda atención me permito solicitar a la Señora Teniente Coronel Directora Contable y de Tesorería del Ejército, autorice a quien corresponda realizar la Miro de los siguientes egresos que se relacionan continuación así:

No. EGRESO	NUMERO-CTO/OC	PROVEEDOR	CXP	VALOR PESOS
43	ODC 145807	CI INVERSIONES DERCA S.A.S.	166326	144.444.327,72
44	ODC 144975	INDUCON S.A.S	166426	354.722.606,56
45	070-SUADQ-CAB-2025	CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA	166126	2.211.564.297,43

Respetuosamente,

Teniente Coronel NELSON JAVIER ARDILA HERRERA
Director de Adquisiciones DIADQ

Elaboró: PS. Zaira Sierra
Auxiliar Presupuesto Logístico DIADQ

Revisó: SS. Diego Aparicio
Oficial Presupuesto Logístico DIADQ



Cra 46 No. 20C-79 Antigua Casa Logística.
Bogotá D.C.
diadq@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



SC0316-1

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS EN APOYO DIRECTO No.3



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026757007673143 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-COLOG-BRLOG3-BAABS3-EJE-17.2

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2026

Señor Teniente Coronel
JAVIER IGNACIO MARTINEZ ROMERO
Subdirector de Adquisiciones Ejército
Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda
Bogotá, D.C

Asunto: Remisión Informe Técnico Seguimiento y Evaluación Orden de Compra No. 144975 de 2025 "Chaleco para 10 proveedores munición" – Segunda entrega.

Con toda atención, me permito enviar al señor Teniente Coronel Sub-director de Adquisiciones del Ejército, remisión del *Informe Técnico* y resultados de la evaluación de la conformidad realizado, de acuerdo a la aplicación de la norma NTMD 0253 "Chaleco para 10 proveedores munición" se determinó que la cantidad entregada están CONFORME con lo establecido en la norma técnica aplicada, dando cumplimiento a la Guía Técnica No. GTMD-0004-A3 "Evaluación de las conformidad para los productos del sector Defensa".

Orden de Compra No.	144975 de 2025
Proveedor:	INDUCOM SAS
Objeto:	Chaleco para 10 proveedores munición
Cantidad Total del Lote:	2.620 Chaleco para 10 proveedores munición
Cantidad entregada:	1.748 Chaleco para 10 proveedores munición – vigencia 2025
Cantidad por entregar:	872 Chaleco para 10 proveedores munición – vigencia futura.

Respetuosamente,

TE. DIVISAY TATIANA ARENAS CALDERON
Comité Técnico Evaluador.

Anexos: Resultado evaluación parcial del lote Anexo A, B y C.
Resultado verificación requisitos generales empaque y rotulado.
Certificado de conformidad No. EDQ-2025-0386 expedido por ENTE DI QUALITA
Informe Final No. 26-00050 y No. 26-01451 expedidos por Laboratorio M&G SAS
Declaración conformidad - Garantía técnica - Termino garantía – Catalogación



Kilómetro 1 Vía la mesa cantón militar la popa
Valledupar, cesar
Baabs3@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

27798

577774001

240101

BIENES INTENDENCIA		FECHA	7-ABRIL-2026
CONTRATO No:	ORDEN DE COMPRA 144975	RESERVA	
EMPRESA:	INDUCON SAS	ACTUAL	X
NIT :	860519920	PESOS	X
		DOLARES	
VERIFICACION FACTURA SIIF	OK		
VIR SUBTOTAL:	\$298.086.224,00		
VIR IVA:	\$ 56.636.382,56		
VIR TOTAL:	\$354.722.606,56		
N° DE FACTURA - ND - NC	FEP 51545		

CONTROL DE DOCUMENTOS		OBSERVACIONES
1	COMPROBANTE DE EGRESO	
2	CUENTA POR PAGAR SIIF	
3	C.D.P	
4	C.R.P	
5	FACTURA O CUENTA DE COBRO	
6	ENTRADA SAP	
7	CERT.PARAFISCALES	
8	PLANILLA PARAFISCALES	
9	CONTRATO - ADICION - MODIFICATORIO	
10	POLIZA	
11	APROB.POLIZA	
12	ACTA DE RECIBO SATISFACCION	
13	INFORME DE SUPERVISION	
14	CERTIFICACION BANCARIA	
15	RUT ACTUALIZADO	
16	RIT ACTUALIZADO	
17	SOPORTES	

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Orden y Obediencia	FORMATO		Página 1 de 3
	VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO		Código: GL-F-008
			Versión: 1
			Vigente a partir de: 1 de Agosto de 2022

FECHA: BOGOTÁ D.C. 27 DE FEBRERO DE 2026 ELEMENTO: CHALECOS PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION LOTE			
COMPUESTO POR: 1.748 + 872 Adición V/F = 2.620 unidades.			
FUERZA: EJERCITO NACIONAL	ORDEN COMPRA No. 144975	CONTRATISTA: INDUCON SAS	
NORMA O ESPECIFICACION TECNICA APLICADA: NTMD-0253.	TIPO DE ENTREGA: PARCIAL	TOTAL	X
CANTIDAD A ENTREGAR: (872) CHALECOS PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION -- Segunda entrega.			

Se tomaron 13 muestras de cada elemento de acuerdo a la tabla No. 3 de requisitos Generales, Empaque y Rotulado

CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION

ASPECTOS A EVALUAR	TAMAÑO DE LA MUESTRA	NUMERO DE ACEPTACION	NUMERO DE RECHAZO
REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO	13 UNIDADES	02 UNIDADES	03 UNIDADES

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque: El chaleco se debe empaquetar en forma individual en bolsa plástica transparente y en forma colectiva en sacos tejidos de polipropileno, cosidos en la boca y en la base, en un número de 20 unidades, de forma que no sufran daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. CUMPLE.

Nota 1. Otras formas de empaque colectivo o de códigos de barras deben ser acordadas entre el comprador y el proveedor.

3.2.2 Rotulado.

3.3.2.1 Rotulado individual. Cada chaleco debe llevar cosidas dos marquillas estampadas sobre una cinta tejida de poliamida, ubicadas cada una en la parte interna de las tapas de los bolsillos de munición de reserva. En cada marquilla debe imprimirse la información que se indica adelante, en tinta indeleble color negro, letra bien definida, de tamaño acorde con el tamaño de la cinta de poliamida, claramente legibles y sin mostrar manchados, sangrados o descuadres, por impresión





FORMATO

VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO

Página 2 de 3
Código: GL-F-008
Versión: 1
Vigente a partir de: 1 de Agosto de 2022

directa, estampado, esténcil o transfer y las costuras de la marquilla no deben inferir con el contenido. **CUMPLE**

- Nombre o marca registrada del fabricante. **CUMPLE.**
- Numero de contrato y año. **CUMPLE.**
- País de origen. **CUMPLE.**
- Código de la norma aplicada. **CUMPLE.**
- Instrucciones de cuidado. **CUMPLE.**
- No guarde el chaleco húmedo. **CUMPLE.**
- No guarde dentro del chaleco elementos cortopunzantes. **CUMPLE.**
- Limpie el chaleco con la tela humedecida, no restriegue. **CUMPLE.**
- Del cuidado que tenga con su chaleco dependen su duración. **CUMPLE.**

3.3.2.2 Rotulado colectivo: Cada saco tejido en Polipropileno se debe marcar con la siguiente información:

- Nombre y código de la norma del producto. **CUMPLE**
- Cantidad de unidades que contiene. **CUMPLE.**
- Nombre del fabricante. **CUMPLE**
- Número y año del contrato y entidad contratante. **CUMPLE.**

TOTAL, MUESTRAS DEFECTUOSAS: 00

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO .

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

4.1.1 Muestro. De cada lote de chalecos, se debe extraer al azar una muestra conformidad por el número de unidades indicando en la tabla 3. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo símpe, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden	FORMATO	
	VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO	
	Código: GL-F-008 Versión: 1	
	Página 3 de 3 Vigente a partir de: 1 de Agosto de 2022	

(NAC) del 4,0%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombia NTC- ISO 2859-1.

Tabla 3. Plan de Muestreo para Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño Muestra (unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
91 - 150	3	1	2
151 - 280	5	1	2
281 - 500	8	1	3
501 - 1200	13	2	3
1201 - 3200	20	3	4
3201 - 10 000	32	5	6
10 001 - 35 000	50	6	7
35 001 - 150 000	80	8	9
150 001 - 500 000	125	10	11
500 001 ó mas	200	10	11

Nota 2. Para los lotes menores de 51 chalecos, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se debe realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo se debe devolver el lote al proveedor. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2, con la condición de que para la próxima entrega se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones.

Para constancia firma,

TE. DIVISAY TATIANA ARENAS CALDERON
 Comité Técnico Evaluador.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden	FORMATO RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE	Página 1 de 1
		Código: GL-F-013
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 1 de Agosto del 2022

ANEXO "C"

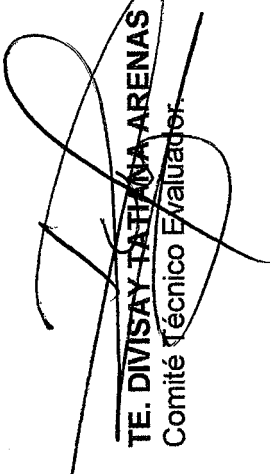
"CONCEPTO FINAL O PARCIAL - EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE"

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2026 ELEMENTO: CHALECOS PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION LOTE COMPUESTO POR: 1.748 + 872 Adición V/F = 2.620 unidades. FUERZA: EJERCITO NACIONAL <u>ORDEN COMPRA No. 144975</u> CONTRATISTA: <u>INDUCON SAS</u> NORMA O ESPECIFICACION TÉCNICA APLICADA: NTMD-0253.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación y comparando con el número de rechazos de elementos defectuosos establecido en el plan de muestreo de la Norma Técnica NTMD 0253, se concluye que:

1. LOS ELEMENTOS ESTÁN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TÉCNICA NTMD-0253 ☒
2. LOS ELEMENTOS NO ESTÁN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NTMD-0253. ☐

Para constancia firma,


TE. DIVISAY TATIANA ARENAS CALDERON
 Comité Técnico Evaluador.



 LIBERTAD Y ORDEN	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Página 1 de 1
	RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE		
	Código: GL-F-013		
	Versión: 1		
			Vigente a partir de: 1 de Agosto del 2022

ANEXO "A"

"EVALUACION REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO"

FECHA: BOGOTÁ D.C FEBRERO 27 DE 2026		ELEMENTO: CHALECOS PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION		LOTE COMPUESTO POR: 1.748 + 872	
Adición V/F = 2.620 unidades.					
FUERZA: <u>EJERCITO NACIONAL</u>	ORDEN COMPRA No. <u>144975</u>	CONTRATISTA: <u>INDUCON SAS</u>			
NORMA O ESPECIFICACION TECNICA APLICADA: <u>NTMD-0253.</u>		TIPO DE ENTREGA: PARCIAL	☐	TOTAL	☒
CANTIDAD A ENTREGAR: (872) CHALECOS PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION. - Segunda Entrega.					

NOMBRE DEL ELEMENTO: CHALECOS PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION - EJÉRCITO NACIONAL

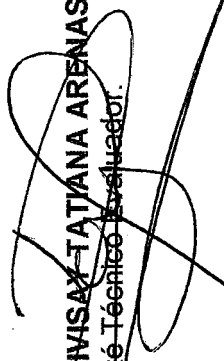
CUADRO RESUMEN POR CANTIDAD DEFECTOS ENCONTRADOS EN CADA UNA DE LAS 13 MUESTRAS DEL PLAN DE MUESTREO – TABLA 3.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL, MUESTRAS DEFECTUOSAS: 00

EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR CONCEPTÚA QUE LAS MUESTRAS EVALUADAS RESPECTO A LOS REQUISITOS GENERALES DE EMPAQUE Y ROTULADO EN EL LOTE SE ENCUENTRAN CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA NTMD 0253.

Para constancia firma,


TE. DIVISAX TATIANA ARENAS CALDERON
Comité Técnico Evaluador.





Libertad y Orden

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
República de Colombia

FORMATO

RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE

Página 2 de 3

Código: GL-F-013

Versión: 1

Vigente a partir de: 1 de Agosto del 2022

NUMERO DEL CERTIFICADO	FECHA DEL CERTIFICADO	NUMERAL DEL CERTIFICADO DE ACUERDO A LO NUMERALES DE NTMD-0253	PRESENTA INFORME DE LABORATORIO		RESULTADOS		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
EDO-2025-0386	27 DE FEBRERO DE 2026	3.2.4 Elementos metálicos.	X		CUMPLE		DE ACUERDO A RESULTADOS OBTENIDOS DESDE 53256 HASTA 53263
		3.2.5 Cinta hiladillo	X		CUMPLE		DE ACUERDO A RESULTADOS OBTENIDOS 53264 HASTA 53265
		3.2.6 Color tono a tono	X		CUMPLE		DE ACUERDO A RESULTADOS OBTENIDOS DESDE 54275 HASTA 54279
		3.2.7 Chapa 25 mm Chapa 20 mm	X		CUMPLE		DE ACUERDO A RESULTADOS OBTENIDOS 53266 HASTA 53281
		3.2.8 Eva	X		CUMPLE		DE ACUERDO A RESULTADOS OBTENIDOS DESDE 53282 HASTA 53283

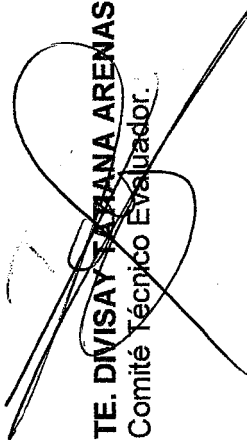
Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden	FORMATO		Página 3 de 3
	RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE		Código: GL-F-013
			Versión: 1
			Vigente a partir de: 1 de Agosto del 2022

El comité técnico evaluador considera que de acuerdo al certificado de conformidad se declara **CONFORME** con la evaluación del producto.

REVISO:


TE. DIVISAY TIZIANA ARENAS CALDERON
 Comité Técnico Evaluador.

DECLARACION DE CONFORMIDAD
NTC-ISO/IEC 17050-2

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Ref. ORDEN DE COMPRA No. 144975, CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD_0253.

DECLARACION DE CONFORMIDAD CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD_0253

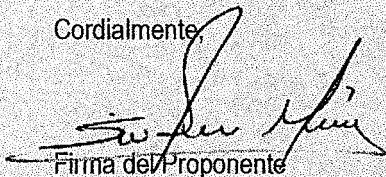
En mi calidad de Representante Legal de INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS,, fabricante del, CHALECO PARA 10 PROVEEDORES, por medio del presente comunicado me permito certificar lo siguiente:

Que son Usados por los miembros de las Fuerzas Militares – Ejército Nacional como complemento en su uniforme.

Los materiales empleados en la confección reúnen las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad, los materiales empleados no contienen sustancias tóxicas. El chaleco está confeccionado acorde a la norma técnica aplicable

El Chaleco 10 Proveedores no presenta manchas o decoloración y ningún otro defecto perceptible en la inspección visual como cortes, rasgaduras, orificios, marcas de abrasión, delaminación del recubrimiento de impermeabilidad, arrugas, quemaduras o estrías.

Cordialmente,



Firma del Proponente

Nombre o Razón social del Proponente: INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS

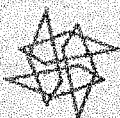
Identificación Nit: 860.519.920-0

Nombre del Representante Legal: SAUL TORRES MUÑOZ

C.C.19400606 de Bogotá

Email: licitaciones@confeccionesinducon.com

Fabricante



INDUCON
CONFECCIONES

LA SUMA DE MUCHAS MANOS
www.confeccionesinducon.com

+571 756 91 00 Carrera 34 n° 19-84
www.confeccionesinducon.com Bogotá - Colombia

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE ADQUISICIONES

Ref. ORDEN DE COMPRA No. **144975**, CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD_0253.

CERTIFICACION DE GARANTIA TECNICA

En mi calidad de Representante Legal de INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS., fabricante del, CHALECO PARA 10 PROVEEDORES, por medio del presente comunicado me permito certificar lo siguiente:

Que amparamos el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos (de acuerdo a las NTMD aplicables), responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.

Que amparamos la calidad de los bienes y materia prima empleada en su fabricación.

Que amparamos cada uno de los requerimientos técnicos descritos en las Normas Técnicas que aplica a cada uno de los ítems.

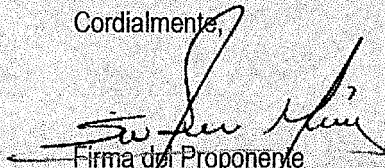
Que la vigencia de esta garantía será por el tiempo de ejecución de la negociación y a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de los bienes.

El término de garantía no debe ser inferior al descrito a continuación:

ITEM DESCRIPCION DEL ELEMENTO GARANTIA TECNICA EN MESES

CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN según NTMD- 0253, 12 MESES

Cordialmente,



Firma del Proponente

Nombre o Razón social del Proponente: INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS

Identificación Nit: 860.519.920-0

Nombre del Representante Legal: SAUL TORRES MUÑOZ

C.C.19400606 de Bogotá

Email: licitaciones@confeccionesinducon.com

Fabricante



LA SUMA DE MUCHAS MANOS
www.confeccionesinducon.com

(+57) 756 91 00 Carrera 34 n° 19-84
www.confeccionesinducon.com Bogotá - Colombia

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE ADQUISICIONES

Ref. ORDEN DE COMPRA No. **144975**, CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD_0253.

GARANTÍA TÉCNICA

SAUL TORRES MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 19400606 expedida en Bogotá como representante legal de INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S., en mi calidad de contratista certifico y me comprometo que la garantía:

Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos (de acuerdo a las normas técnicas o especificación técnica aplicables), responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad (entre los que se encuentran los de fabricación, diseño, contextura, elementos, presentación y materiales).

Que ampare la calidad de los bienes y materia prima empleada en su fabricación.

Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos descritos en las Normas y/o especificaciones técnicas que apliquen a cada uno de los lotes.

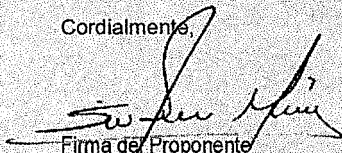
Que se obliga a cambiar (por producto nuevo) cualquier bien que presenten fallas en la calidad de sus materiales, fallas en la confección o fabricación, tales como: defectos en los acabados, diseño, costuras, problemas de fusonado, resistencias, etc.

Que sea a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de los bienes y doce (12) meses más.

ITEM	DESCRIPCION	NORMA TECNICA APLICABLE
1	CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION	NTMD- 0253

Este documento se expide para que obre como documento soporte dentro de la entrega de los elementos objeto de la orden de compra **144975** cuyo objeto es **CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD_0253**

Cordialmente,



Firma del Proponente

Nombre o Razón social del Proponente: INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS

Identificación Nit: 860.519.920-0

Nombre del Representante Legal: SAUL TORRES MUÑOZ

C.C.19400606 de Bogotá

Email: licitaciones@confeccionesinducon.com

Fabricante



LA SUMA DE MUCHAS MANOS
www.confeccionesinducon.com

+57) 756 91 00 Carrera 34 n° 19-84
www.confeccionesinducon.com Bogotá - Colombia

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE ADQUISICIONES

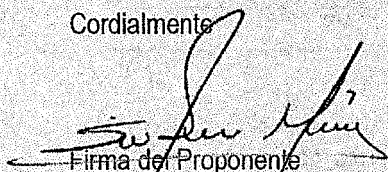
Ref. ORDEN DE COMPRA No. **144975**, CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD_0253.

TERMINO DE GARANTIA TECNICA

En mi calidad de Representante Legal de INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS,, fabricante del CHALECO 10 PROVEEDORES, me permito certificar en caso de que el material resulte defectuoso será repuesto en un término no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir del requerimiento del ordenador de gasto, previo informe del supervisor.

De igual forma certificamos que estarán a nuestro cargo todos los costos en que incurramos en cumplimiento de nuestro deber de garantía.

Cordialmente



Firma del Proponente

Nombre o Razón social del Proponente: INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS

Identificación Nit: 860.519.920-0

Nombre del Representante Legal: SAUL TORRES MUÑOZ

C.C.19400606 de Bogotá

Email: licitaciones@confeccionesinducion.com

Fabricante



LA SUMA DE MUCHAS MANOS
www.confeccionesinducion.com

+57) 756 91 00

Carretera 34 n° 19-84
www.confeccionesinducion.com Bogotá - Colombia

CATALOGACION OTAM

1. Información del contratista

Dirección: CARRERA 34 N.19 84

Nombre de la empresa contratista: INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS

Teléfono: 3184870960

Correo electrónico: licitaciones@confeccionesinducion.com

Código de identificación: 1984

País de origen: Colombia

2. Información del fabricante del artículo de abastecimiento

Dirección: CARRERA 34 N.19 84

Nombre de la empresa contratista: INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS

Teléfono: 3184870960

Correo electrónico: licitaciones@confeccionesinducion.com

Código de identificación: 1984

País de origen: Colombia

3. Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar, información que debe proporcionar el contratista:

Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante: CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN

Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante: REF. CHALECO PARA 10 PROVEEDORES

Ficha técnica del bien: NTMD_0253

Catálogo de partes: N/A

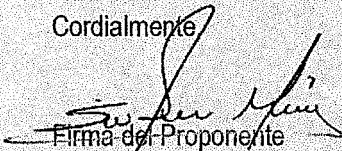
Número OTAN (National Stock Number) en caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados

La unidad ejecutora estipula a la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad: N/A

Caducidad del bien a suministrar: N/A

Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar: empacado en lonas por 20 unidades

Cordialmente



Firma del Proponente

Nombre o Razón social del Proponente: INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS

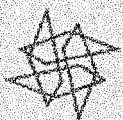
Identificación Nit: 860.519.920-0

Nombre del Representante Legal: SAUL TORRES MUÑOZ

C.C.19400606 de Bogotá

Email: licitaciones@confeccionesinducion.com

Fabricante



INDUCON
CONFECCIONES

LA SUMA DE MUCHAS MANOS
www.confeccionesinducion.com

(+57) 736 91 00

Carrera 34 n° 19-84
www.confeccionesinducion.com Bogotá - Colombia

CONFECCIÓN CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN

26-01451

Cliente

ENTE DI QUALITA

Contacto

ANTONIO GIOVANNI DÁMATO PEREZ

Dirección

CALLE 44 A N° 53 - 96

No. Orden de Trabajo

EDQ-2025-0386

Teléfono

(601) 926 1877

Fecha de Recepción

2026-02-23

Fecha de Ensayo

2026-02-23 - 2026-02-24

Fecha de Emisión

2026-02-24

Numero de Páginas del Informe incluyendo Anexos

04

Este informe no puede ser reproducido sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorios M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento.



ema
LABORATORIO DE ENSAYO
ACREDITADO TV-0583-004/14

Porque siempre es mejor, Probar!

Documento Aprobado por:

**Milena
Gonzalez**

Firmado
digitalmente por
Milena Gonzalez
Fecha: 2026.02.24
15:42:07 -05'00'

Subgerente Técnico



Firmado digitalmente por MARCIA
ESPERANZA PAEZ CASTRO
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MARCIA ESPERANZA PAEZ
CASTRO, o=O,
o=LABORATORIOS MYG
SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA, ou=GERENTE, cl
es AT 74 54, Bogotá D.C.,
email=GERENCIA@LABORATORIO
M&G.COM, c=Colombia,
givenName=MARCIA ESPERANZA
PAEZ CASTRO
Fecha: 2026.02.24 15:42:18 -05'00'

Sello

Ensayos Realizados por:

Sandra Castro
Director Técnico
Textiles

1. Especificaciones Técnicas

CONFECCIÓN CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN (NTMD-0253 ERRATA) 3.2. Requisitos Específicos	Requisito		
	26-01451-1 (54275)	26-01451-2 (54276)	26-01451-3 (54277)
	26-01451-4 (54278)		26-01451-5 (54279)
3.2.6 Color tono a tono			
El color de los hilos, cinta de hilado y reatas debe ser tono a tono con el color del chaleco; para el camuflado el color debe ser tono a tono y debe ser establecido en el pliego de condiciones tanto para el tipo selva como para tipo desierto. Para la calificación del color se define tono a tono como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 3-4 evaluado en la escala de grises, como indica el numeral 5.6.		Ver tabla numeral 5.6 Determinación de los cambios de color	

Tabla numeral 5.6 Determinación de los cambios de color (NTC 4873-2/AATCG EP1-2020)
Numeral 3.2.6 Color tono a tono (NTMD-0253 ERRATA)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Color tono a tono Requisito: Mín. 3-4		
		Hilos Vs tela principal del Chaleco (Verde oscuro medio)		
		Color	Resultado	Descripción de la magnitud
26-01451-1 (54275)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde - oscuro medio	4	Cambio de color perceptible
26-01451-2 (54276)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde - oscuro medio	4	Cambio de color perceptible
26-01451-3 (54277)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde - oscuro medio	4	Cambio de color perceptible
26-01451-4 (54278)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde - oscuro medio	4	Cambio de color perceptible
26-01451-5 (54279)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde - oscuro medio	4	Cambio de color perceptible
Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Color tono a tono Requisito: Mín. 3-4		
		Cinta de hiladillo Vs tela principal del Chaleco (Verde oscuro medio)		
		Color	Resultado	Descripción de la magnitud
26-01451-1 (54275)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde - oscuro medio	3-4	Cambio de color considerable
26-01451-2 (54276)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde - oscuro medio	3-4	Cambio de color considerable
26-01451-3 (54277)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde - oscuro medio	3-4	Cambio de color considerable
26-01451-4 (54278)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde - oscuro medio	3-4	Cambio de color considerable
26-01451-5 (54279)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde - oscuro medio	3-4	Cambio de color considerable

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Color tono a tono Requisito: Mín. 3-4			
		Reatas Vs Chaleco (Verde oscuro medio)			
		Color	Reata	Resultado	Descripción de la magnitud
26-01451-1 (54275)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde oscuro medio	R5	4	Cambio de color perceptible
			S7	3-4	Cambio de color considerable
			S5	4	Cambio de color perceptible
			S1	4	Cambio de color perceptible
26-01451-2 (54276)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde oscuro medio	R5	4	Cambio de color perceptible
			S7	3-4	Cambio de color considerable
			S5	4	Cambio de color perceptible
			S1	4	Cambio de color perceptible
26-01451-3 (54277)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde oscuro medio	R5	4	Cambio de color perceptible
			S7	3-4	Cambio de color considerable
			S5	4	Cambio de color perceptible
			S1	4	Cambio de color perceptible
26-01451-4 (54278)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde oscuro medio	R5	4	Cambio de color perceptible
			S7	3-4	Cambio de color considerable
			S5	4	Cambio de color perceptible
			S1	4	Cambio de color perceptible
26-01451-5 (54279)	CHALECO 10 PROVEEDORES TIPO SELVA	Verde oscuro medio	R5	4	Cambio de color perceptible
			S7	3-4	Cambio de color considerable
			S5	4	Cambio de color perceptible
			S1	4	Cambio de color perceptible

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

NOTA 1: Las muestras fueron pre acondicionadas durante 4 horas, a una temperatura entre 44,5 °C y 47,3 °C y una humedad relativa entre 14,5 % y 15,6 %.

NOTA 2: Las muestras fueron acondicionadas durante 4 horas, a una temperatura entre 20,5 °C y 21,2 °C y una humedad relativa entre 64,6 % y 66,5 %.

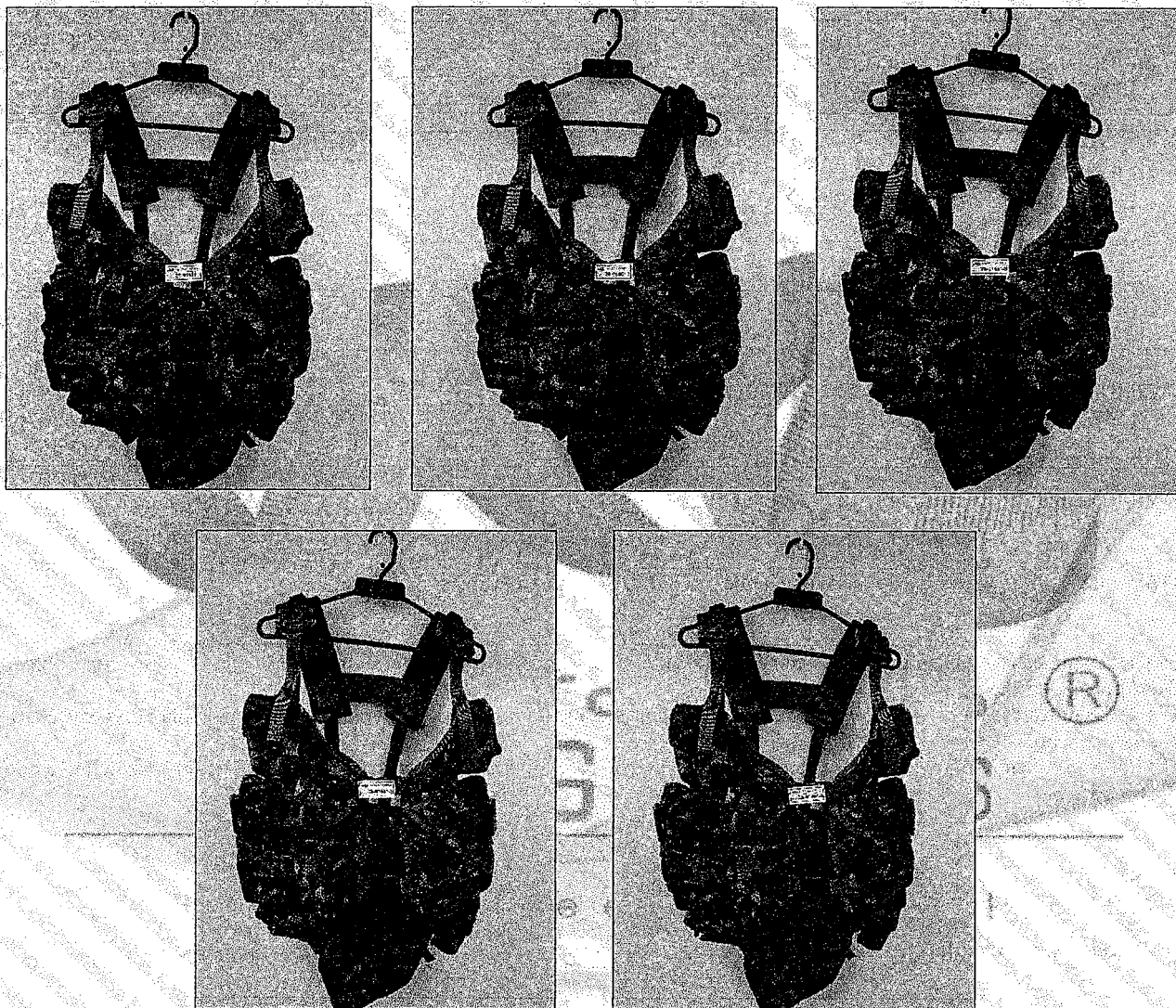
NOTA 3: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron de temperatura entre 20,2 °C y 21,5 °C y humedad relativa entre 61,9 % y 65,5 %.

Porque siempre es mejor. Probar!

2. Norma(s) Utilizada(s):

MÉTODOS DE ENSAYO ACREDITADOS POR ema	CÓDIGO (VERSIÓN)
Evaluación de cambios de color y transferencia de color con escala de grises	NTC 4873-2:2000 / NTC 4873-3:2000 ISO 105A02 / ISO 105-A03:2019 AATCC EP1/EP2
MÉTODOS DE ENSAYO NO ACREDITADOS Y/O RECONOCIDOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Confección chaleco para diez proveedores de munición	NTMD-0253 ERRATA 2 (2022-07-22)

3. Anexos:



4. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia). Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo gerencia@laboratoriosmyg.com.
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente. El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente. El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar.

FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No. 26-01451

Servicio N°	EDQ-2025-0386
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00050 (2026-01-28) y 26-01451 (2026-02-24) - Laboratorios M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) ERRATA 2 (2022-07-22) CONFECCIÓN PARA CHALECO DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN

3.2. REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1. Tela principal

REQUISITO	Resultados obtenidos		Cumple	
	53244	53245	Si	No
La tela utilizada en la confección del chaleco debe ser en poliamida 100%, tipo V, establecido en la norma técnica NTMD-0216 "Telas para confeccionar equipo de campaña" actualización vigente	Ver resultados a continuación		---	---
El color de la tela debe ser especificado por cada Fuerza según lo indicado en dicha Norma.	Ver resultados a continuación		---	---

Inicio de la NTMD 0216 A4 (2021-12-30) Telas para confeccionar material de campaña

3.2. REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1. Telas

REQUISITO	Resultados obtenidos		Cumple	
	53244	53245	Si	No
Las telas acabadas objeto de la presente norma deben ser elaboradas en tejido plano con filamentos continuos de polimeros sintéticos, no se admite el empleo de fibras cortadas	Acorde	Acorde	X ¹	
Y deben cumplir con los requisitos indicados en la tabla 1	Ver resultados a continuación		---	---

Tabla 1. Requisitos de las telas acabadas.

Requisito	Tipo de tela	Resultados obtenidos		Cumple	
		53244	53245	Si	No
Composición de tela	Poliéster o Poliamida	Poliamida	Poliamida	X ¹	
Masa por unidad de área, en g / m² Máx.	300	238	240	X ¹	
Número de hilos, en hilos/cm					
Urdimbre	Mínimo	27	27	X ¹	
Trama	Mínimo	19	19		
Resistencia a la tensión, en Newton.				X ¹	
Urdimbre	Mínimo	4 488,60	4 480,17		
Trama	Mínimo	2 280,96	2 264,04		
Pérdida de resistencia por exposición a la luz UV, en %				X ¹	
Urdimbre	Máximo	13,84	15,34		
Trama	Máximo	12,49	10,90		

Servicio N° EDQ-2025-0386

Informe(s) de laboratorio(s) 26-00050 (2026-01-28) y 26-01451 (2026-02-24) - Laboratorios M&G S.A.S

Documento(s) normativo(s) NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) ERRATA 2 (2022-07-22) CONFECCIÓN PARA CHALECO DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN

Requisito	Tipo de tela	Resultados obtenidos		Cumple	
		53244	53245	Si	No
Resistencia al desgaste, en Newton (método de la lengüeta)					
Urdimbre	Mínimo 140	257,05	254,79	X ¹	
Trama	Mínimo 150	230,26	229,64		
Resistencia al deslizamiento de los hilos en los tejidos, en Newton	Mínimo 300	Urdimbre 479,45 Trama 387,36	Urdimbre 475,81 Trama 393,13	X ¹	
Tendencia a la formación de motas	Mínimo 4,0	5	5	X ¹	
Cambio dimensional, en urdimbre y trama en %	±2%	Urdimbre -0,4 Trama -0,4	Urdimbre -0,4 Trama -0,4	X ¹	
Impermeabilidad de la tela original	Ver nota 2	Acorde	Acorde	X ¹	
Resistencia a filtraciones o goteos	Ninguna filtración	No presenta filtraciones ni goteos		X ¹	
Repelencia al agua de la tela original	Mínimo 90	90	90	X ¹	
Resistencia a la adherencia entre capas (Blocking)	Escala nominal 1 o 2	Escala nominal 2	Escala nominal 2	X ¹	
Solidez del color a la luz		Base tierra 4 Verde claro 4	Base tierra 4 Verde claro 4		
Índice de solidez:	Mínimo 3	Verde claro medio 4	Verde claro medio 4	X ¹	
Horas exposición:	Mínimo 40	Verde oscuro medio 4	Verde oscuro medio 4		
		Verde oscuro malla 4	Verde oscuro malla 4		
		Verde oscuro 4	Verde oscuro 4		
		Café 4	Café 4		
Solidez del color al frote en seco		Base tierra 4-5 Verde claro 4-5	Base tierra 4-5 Verde claro 4-5		
Colores Claros: Mínimo	Mínimo 3	Verde claro medio 4-5	Verde claro medio 4-5		
(Colores Base - Verde Claro - Habano - Kaqui - Caqui - Gris Claro - Gris Medio)		Verde oscuro medio 4-5	Verde oscuro medio 4-5	X ¹	
Colores Oscuros: Mínimo		verde oscuro malla 4-5	verde oscuro malla 4-5		
(Verde - Verde Oscuro - Marrón-Café Oscuro, Gris Oscuro - Gris Oliva - Negro)	Mínimo 3	verde oscuro 4-5 café 4-5	verde oscuro 4-5 café 4-5		

Servicio N°	EDQ-2025-0386
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00050 (2026-01-28) y 26-01451 (2026-02-24) - Laboratorios M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) ERRATA 2 (2022-07-22) CONFECCIÓN PARA CHALECO DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN

Requisito	Tipo de tela	Resultados obtenidos		Cumple	
		53244	53245	Si	No
		Cambio de color	Base tierra 4-5 Verde claro 4-5 Verde claro medio 4-5 Verde oscuro medio 4-5 Verde oscuro malla 4-5 Verde oscuro 4-5 Café 4-5	Cambio de color	Base tierra 4-5 Verde claro 4-5 Verde claro medio 4-5 Verde oscuro medio 4-5 Verde oscuro malla 4-5 Verde oscuro 4-5 Café 4-5
Solidez del color al lavado Tipo de lavado Cambio color manchado	2A	Manchado	Base tierra 4-5 Verde claro 4-5 Verde claro medio 4-5 Verde oscuro medio 4-5 Verde oscuro malla 4-5 Verde oscuro 4-5 Café 4-5	X ¹	
	4				
	4				

Nota 2. Al verificar la tela visualmente, ésta no debe presentar defectos como fisuras, agrietamientos, desprendimientos, evidencia de pegajosidad, gotas de agua o presencia de burbujas en la capa de recubrimiento impermeabilizante.

3.2.2. Color

3.2.2.4 Coordenadas de color para telas 100% poliamida Ejército Nacional.

REQUISITO	Resultados obtenidos		Cumple	
	53244	53245	Si	No
El color para las telas camufladas Gripsix Pacate Camaleón Bicentenario tipo selva, deben cumplir con las coordenadas indicadas en las siguientes tablas.	Ver resultados a continuación		---	---

Tabla 9 Coordenadas de color CIEL*a*b tela lona poliamida tipo V

Color	Coordenadas		Resultados obtenidos		Cumple	
			53244	53245	Si	No
Base tierra	L*	45,94	43,31	43,58	X	
	a*	-1,24	-2,09	-2,00		
	b*	13,72	13,27	13,47		
	ΔEcmc	≤2,1	1,58	1,47		
			43,79	43,27		
Verde Claro	L*	40,05	-8,72	-8,55	X	
	a*	-7,92	12,08	12,02		
	b*	11,53	1,99	1,80		
	ΔEcmc	≤2,1				

Servicio N°	EDQ-2025-0386
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00050 (2026-01-28) y 26-01451 (2026-02-24) - Laboratorios M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) ERRATA 2 (2022-07-22) CONFECCIÓN PARA CHALECO DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN

Color	Coordenadas	Resultados obtenidos		Cumple	
		53244	53245	Si	No
Verde claro medio	L*	26,94	25,84		
	a*	-4,16	-3,36		
	b*	11,32	13,77	X	
	ΔEcmc	≤2,1	1,78		
Verde oscuro medio	L*	21,65	25,79		
	a*	3,64	-1,26		
	b*	2,98	3,56	X	
	ΔEcmc	≤2,1	2,02		
Verde oscuro malla	L*	21,24	25,19		
	a*	-3,26	-2,72		
	b*	2,60	3,77	X	
	ΔEcmc	≤2,1	2,07		
Verde oscuro	L*	26,37	21,79		
	a*	7,47	-1,37		
	b*	7,45	2,36	X	
	ΔEcmc	≤2,1	1,03		
Café	L*	26,37	25,79		
	a*	7,47	5,57		
	b*	7,45	6,36	X	
	ΔEcmc	≤2,1	1,35		

REQUISITO	Resultados obtenidos		Cumple	
	53244	53245	Si	No
Cuando las telas tipo III, III-A, IV, V y VI sean elaboradas en poliamida deben ser teñidas y estampadas con colorantes ácidos. Cualquier tipo de tela elaborado en poliéster debe ser teñido y estampado con colorantes dispersos.				

Fin de la NTMD 0216 A4 (2021-12-30) - Telas para confeccionar material de campaña

3.2.2. Hilo.				
REQUISITO	Resultados obtenidos		Cumple	
	53246	53247	Si	No
El hilo utilizado para las costuras debe ser de poliamida bondeado en multifilamento continuo	100% poliamida, bondeado en multifilamento continuo		X ¹	
El hilo debe tener un título de mínimo 70 Tex	en Tex	83,82		X ¹¹

Servicio N°	EDQ-2025-0386
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00050 (2026-01-28) y 26-01451 (2026-02-24) - Laboratorios M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) ERRATA 2 (2022-07-22) CONFECCIÓN PARA CHALECO DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN

REQUISITO	Resultados obtenidos		Cumple	
	53246	53247	Si	No
Y una resistencia de mínimo de 45 N	49,14	46,04	X ^{IN}	

3.2.3. Reatas (S7)	Resultados obtenidos		Cumple	
	53248	53249	Si	No
Las reatas utilizadas en el chaleco, deben ser los tipos indicados en la tabla 1 cumplir los requisitos de la NTMD 0223 actualización vigente.	Ver resultados a continuación		---	---

Tabla 1. Tipos de Reata.

Requisitos	Tipo de Reata	Resultados obtenidos		Cumple	
		53248	53249	Si	No
Reatas de 20 mm, en tejido de seguridad	S7	Ver resultados a continuación		---	---

3.2.1. Material (S7) Inicio de la NTMD 0223 A2 (2023-02-07) - Reatas para confeccionar equipos de campaña

REQUISITO	Resultados obtenidos		Cumple	
	53248	53249	Si	No
Las reatas deben ser elaboradas con hilos de multifilamento de poliamida 100%, de alta tenacidad no texturizado.	100% poliamida de alta tenacidad no texturizado		X ¹	

3.2.2. Requisitos para las reatas de seguridad (S7)

REQUISITO	Resultados obtenidos		Cumple	
	53248	53249	Si	No
Las reatas de seguridad deben cumplir los requisitos indicados en la tabla 2.	Ver resultados a continuación		---	---

Tabla 2. Requisitos para las reatas de seguridad

Requisitos	Tipos de Reata	Resultados obtenidos		Cumple	
		53248	53249	Si	No
Ancho en mm	S7	20,5	20,5	X ¹	
Espesor en mm	20 ± 1	1,62	1,63	X ¹	
Peso en g/m lineal	23	23,7	23,5	X ¹	
Resistencia a la tensión, en N	3600	4 354,09	4 162,67	X ¹	
Curvatura lateral en mm	7	5	4	X ¹	
Numero de listas formadas con las diagonales	2	2	2	X ¹	
Hilos sencillos/cm	44	44	44	X ¹	
Urdimbre	16	18	18	X ¹	
Trama					

Servicio N°	EDQ-2025-0386		
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00050 (2026-01-28) y 26-01451 (2026-02-24) - Laboratorios M&G S.A.S		
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) ERRATA 2 (2022-07-22) CONFECCIÓN PARA CHALECO DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN		

Requisitos	Tipos de Reata S7	Resultados obtenidos		Cumple
		53248	53249	
Solidez del color al frote Seco	Min	4	4-5	X¹
	Min	4	4-5	
Húmedo		4-5	4-5	
Solidez del color al lavado tipo 2A Cambio de color	4 4	Cambio de color	4-5	X¹
		Acetato	4-5	
		Algodón	4-5	
		Poliamida	4	
		Poliéster	4-5	
		Acrílico	4-5	
	Lana	4-5	4-5	

Fin de la NTMD 0223 A2 (2023-02-07) - Reatas para confeccionar equipos de campaña

3.2.3. Reatas (S5)				
REQUISITO		Resultados obtenidos		Cumple
		53250	53251	SI No
Las reatas utilizadas en el chaleco, deben ser los tipos indicados en la tabla 1 cumplir los requisitos de la NTMD 0223 actualización vigente.				
		Ver resultados a continuación		--- ---

Tabla 1. Tipos de Reata.

Requisitos	Tipo de Reata	Resultados obtenidos		Cumple	
		53250	53251		SI
Reatas de 25 mm a las que van unidas las chapas plásticas y pasadores, en tejido de seguridad	S5	Ver resultados a continuación		---	---
Inicio de la NTMD 0223 A2 (2023-02-07) - Reatas para confeccionar equipos de campaña .					
REQUISITO		Resultados obtenidos		Cumple	
		53250	53251		SI
Las reatas deben ser elaboradas con hilos de multifilamento de poliamida 100%, de alta tenacidad no texturizado.		100% poliamida de alta tenacidad no texturizado		X¹	

S3.2.2. Requisitos para las reatas de seguridad (S5).

REQUISITO	Resultados obtenidos	Cumple
	53250	SI No
Las reatas de seguridad deben cumplir los requisitos indicados en la tabla 1.		
	Ver resultados a continuación	
		--- ---

Servicio N°	EDQ-2025-0386
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00050 (2026-01-28) y 26-01451 (2026-02-24) - Laboratorios M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) ERRATA 2 (2022-07-22) CONFECCIÓN PARA CHALECO DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN

Tabla 1. Requisitos para las reatas de seguridad.

Requisitos	Tipos de Reata S5	Resultados obtenidos		Cumple	
		53250	53251	Si	No
Ancho en mm	25 ± 1	25,5	25,5	X¹	
Espesor en mm	1,8 ± 0,2	1,61	1,63	X¹	
Peso en g/m lineal	Min	28,2	28,1	X¹	
Resistencia a la tensión, en N	Min	5 326,98	5 387,79	X¹	
Curvatura lateral en mm	Max.	5	6	X¹	
Numero de listas formadas con las diagonales	3	3	3	X¹	
Hilos sencillos/cm					
Urdimbre	Min	44	44	X¹	
Trama	Min	18	18		
Solidez del color al frote,					
Seco	Min	4-5	4-5	X¹	
Húmedo	Min	4-5	4-5		
Solidez del color al lavado tipo 2 A Cambio de color Manchado		4-5	4-5		
		Acetato	4-5		
		Algodón	4-5		
	4	Poliamida	4-5		
	4	Poliéster	4-5	X¹	
		Acrílico	4-5		
		Lana	4-5		

Fin de la NTMD 0223 A2 (2023-02-07) - Reatas para confeccionar equipos de campaña

3.2.3. Reatas (R5)	REQUISITO	Resultados obtenidos		Cumple	
		53252	53253	Si	No
	Las reatas utilizadas en el chaleco, deben ser los tipos indicados en la tabla 1 cumplir los requisitos de la NTMD 0223 actualización vigente.	Ver resultados a continuación		-----	

Tabla 1. Tipos de Reata.

Requisitos	Tipo de Reata	Resultados obtenidos		Cumple	
		53252	53253	Si	No
Reata de 25 mm empleada en el chaleco multiusos. Reata de 25 mm a las que van unidas hebillas doble puente, en tejido de ajuste antideslizante	R5	Ver resultados a continuación		---	---

Inicio de la NTMD 0223 A2 (2023-02-07) - Reatas para confeccionar equipos de campaña

Servicio N°	EDQ-2025-0386
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00050 (2026-01-28) y 26-01451 (2026-02-24) - Laboratorios M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) ERRATA 2 (2022-07-22) CONFECCIÓN PARA CHALECO DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN

3.2.1. Material (R5).

REQUISITO	Resultados obtenidos	
	53252	53253
Las reatas deben ser elaboradas con hilos de multifilamento de poliamida 100%, de alta tenacidad no texturizado.	100% poliamida de alta tenacidad no texturizado	X ¹

3.2.4. Requisitos para las reatas de ajuste (R5)

REQUISITO	Resultados obtenidos	
	53252	53253
Las reatas de ajuste deben cumplir los requisitos indicados en la tabla 3.	Ver resultados a continuación	---

Tabla 3. Requisitos para las reatas ajustes.

Requisitos	Tipos de Reata R5	Resultados obtenidos		Cumple	
		53252	53253	Si	No
Ancho en mm	25 ± 1	25,0	25,0	X ¹	
Espesor en mm	1,8 ± 0,2	1,62	1,63	X ¹	
Peso en g/m lineal	28	28,1	28,0	X ¹	
Resistencia a la tensión, en N	Min 4 600	6 201,47	6 155,14	X ¹	
Curvatura lateral en mm	Max 7	5	4	X ¹	
Hilos sencillos/cm	Min 44	44	44	X ¹	
Urdimbre	Min 22	22	22		
Solidez del color al frote, Seco	Min 4	4-5	4-5	X ¹	
Húmedo	Min 4	4-5	4-5		
Solidez del color al lavado tipo 2A Cambio de color Manchado	4 4	Cambio de color	4-5		
		Acetato	4-5		
		Algodón	4-5		
		Pollamida	4-5		
		Poliéster	4-5		
		Acrílico	4-5		
		Lana	4-5		

Fin de la NTMD 0223 A2 (2023-02-07) - Reatas para confeccionar equipos de campaña 3.2.3. Reatas (S1)

REQUISITO	Resultados obtenidos		Cumple	
	53254	53255	Si	No
Las reatas utilizadas en el chaleco, deben ser los tipos indicados en la tabla 1 cumplir los requisitos de la NTMD 0223 actualización vigente.	Ver resultados a continuación		---	---

Servicio N°	EDQ-2025-0386
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00050 (2026-01-28) y 26-01451 (2026-02-24) - Laboratorios M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) ERRATA 2 (2022-07-22) CONFECCIÓN PARA CHALECO DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN

Tabla 1. Tipos de Reata.

Requisitos	Tipo de Reata	Resultados obtenidos		Cumple	
		53254	53255	Si	No
Reata de 55 mm, en tejido de seguridad	S1	Ver resultados a continuación		---	---

3.2.1. Material (S1)

REQUISITO		53254	53255	Cumple
Las reatas deben ser elaboradas con hilos de multifilamento de poliamida 100%, de alta tenacidad no texturizado.		100% poliamida de alta tenacidad no texturizado		X ¹

3.2.2. Requisitos para las reatas de seguridad (S1)

REQUISITO		53254	53255	Cumple
Las reatas de seguridad deben cumplir los requisitos indicados en la tabla 1.		Ver resultados a continuación		---

Tabla 1. Requisitos para las reatas de seguridad.

Requisitos	Tipos de Reata	Resultados obtenidos		Cumple	
		53254	53255	Si	No
Ancho en mm	S1	55,5	55,0	X ¹	
Espesor en mm	55 ± 1	1,61	1,62	X ¹	
Peso en g/m lineal	65	65,0	65,1	X ¹	
Resistencia a la tensión, en N	10000	11 143,09	11 474,20	X ¹	
Curvatura lateral en mm	7	5	5	X ¹	
Numero de listas formadas con las diagonales	5	5	5	X ¹	
Hilos sencillos/cm					
Urdimbre	44	44	44	X ¹	
Trama	16	18	18		
Solidez del color al frote, Seco	4	4-5	4-5	X ¹	
Húmedo	4	4-5	4-5		
Solidez del color al lavado tipo 2 A Cambio de color Manchado	Cambio de color		4-5		
	4	Acetato	4-5		
		Algodón	4-5		
		Poliamida	4-5		
		Poliéster	4-5		
	4	Acrílico	4-5		
		Lana	4-5		
			4-5	X ¹	

Servicio N°	EDQ-2025-0386
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00050 (2026-01-28) y 26-01451 (2026-02-24) - Laboratorios M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) ERRATA 2 (2022-07-22) CONFECCIÓN PARA CHALECO DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN

3.2.4. Accesorios metálicos.

REQUISITO	Resultados obtenidos										Cumple
	53256	53257	53258	53259	53260	53261	53262	53263			No
Todos los elementos metálicos que se incorporen al chaleco deben ser elaborados en latón CUZn30	70,430	70,104	70,035	70,019	69,108	69,866	70,111	70,500			X ^c
Pavonado o latón pintado electrostáticamente de color negro mate	29,570	29,896	29,965	29,981	30,892	30,134	29,889	29,500			X ⁱ
Los elementos metálicos no deben presentar evidencia de corrosión	Pavonado en acabado color negro mate No presenta evidencia de corrosión										X ⁱ

3.2.5 Cinta hiladillo

REQUISITO	Resultados obtenidos		Cumple
	53264	53265	
El contorno del chaleco debe ser ribeteado en cinta de hiladillo de poliamida 100%	100% Poliamida	100% Poliamida	X ⁱ

3.2.6. Color tono a tono.

REQUISITO	Resultados obtenidos								Cumple
	54275	54276	54277	54278	54279				No
El color de los hilos, cinta de hiladillo y reatas debe ser tono a tono con el color del chaleco, para el camuflado el color debe ser tono a tono y debe ser establecido en el pliego de condiciones tanto para el tipo selva como para el tipo desierto. Para la calificación del color se define color tono a tono como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 3-4 evaluado en la escala de grises	Hilos	4	4	4	4				X ²
	Cinta hiladillo	3-4	3-4	3-4	3-4				X ²
	Reatas	3-4	3-4	3-4	3-4				X ²

3.2.7. Chapas plásticas (25 mm)

REQUISITO	Resultados obtenidos										Cumple
	53266	53267	53268	53269	53270	53271	53272	53273			No
Las chapas plásticas utilizadas en el chaleco deben ser resistentes al impacto	Las chapas son resistentes al impacto										X ¹
Deben cumplir los requisitos indicados en la tabla 2.	Ver resultados a continuación										---
Las chapas deben ser de color negro mate	Las chapas son de color negro mate.										X ¹
Las dimensiones de las chapas deben ser acordes con el ancho de las reatas a las que se sujeta.	Las dimensiones de las chapas son acordes al ancho de las reatas que las sujeta										X ¹

Tabla 2. Requisitos de las chapas.

Requisitos	Especificación	Resultados obtenidos										Cumple
		53266	53267	53268	53269	53270	53271	53272	53273			No
Composición en polioximetileno no reciclado en %	100	Polioximetileno										X ^{1P}
Resistencia a la tracción - Chapas de 25 mm en N	Min	650	1 058,32	1 340,01	1 162,30	1 082,53	1 195,97	1,125,41	1 165,84	1 184,65		X ¹

Servicio N°	EDQ-2025-0386
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00050 (2026-01-28) y 26-01451 (2026-02-24) - Laboratorios M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) ERRATA 2 (2022-07-22) CONFECCIÓN PARA CHALECO DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN

Requisitos	Especificación	Resultados obtenidos										Cumple	
		53266	53267	53268	53269	53270	53271	53272	53273	Si	No		
Espesor de la pared en mm, verificados en el borde de la hembra en mm - Chapas de 25 mm	Min 1,44	1,45	1,47	1,46	1,47	1,48	1,46	1,47	1,46	X ¹			

3.2.7. Chapas plásticas (20 mm)												
REQUISITO		Resultados obtenidos								Cumple		
		53274	53275	53276	53277	53278	53279	53280	53281	Si	No	
Las chapas plásticas utilizadas en el chaleco deben ser resistentes al impacto		Las chapas son resistentes al impacto								X ¹		
Deben cumplir los requisitos indicados en la tabla 2.		Ver resultados a continuación								---		
Las chapas deben ser de color negro mate		Las chapas son de color negro mate.								X ¹		
Las dimensiones de las chapas deben ser acordes con el ancho de las reatas a las que se sujeta.		Las dimensiones de las chapas son acordes al ancho de las reatas que las sujeta								X ¹		

Tabla 2. Requisitos de las chapas.												
Requisitos	Especificación	Polioximetileno						Cumple				
		53274	53275	53276	53277	53278	53279	53280	53281	Si	No	
Composición en polioximetileno no reciclado en %	100											
Resistencia a la tracción - Chapas de 20 mm en N	Min 350	551,15	533,65	518,75	506,25	461,23	522,32	520,95	518,62	X ¹		
Espesor de la pared en mm, verificados en el borde de la hembra en mm - Chapas de 20 mm	Min 0,82	1,32	1,35	1,24	1,23	1,25	1,24	1,22	1,23	X ¹		

3.2.8. EVA.			
REQUISITO	Resultados obtenidos		Cumple
	53282	53283	
La EVA empleada en la estructura del chaleco no debe ser rígida, debe ser suave y flexible	Las muestras no son rígidas, son suaves y flexibles.		X ¹
Con una dureza Shore OO de 44 ± 5	47,5	47,6	X ¹
Y una densidad de 0,12 ± 0,05 gramos por centímetro cúbico	0,1141	0,1139	X ¹

Reporte de incertidumbre												
¿Cuentan con reporte de incertidumbre de medición los métodos de ensayo que lo requieren?												
En caso de no contar con el reporte de la incertidumbre de medición, solicitar al laboratorio el correspondiente reporte												
										Si	X	No
										Fecha de solicitud:		No aplica
										# Informe modificado		No aplica

Servicio N°	EDQ-2025-0386
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00050 (2026-01-28) y 26-01451 (2026-02-24) - Laboratorios M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) ERRATA 2 (2022-07-22) CONFECCIÓN PARA CHALECO DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN

Reporte de no conformidad

¿Dentro de la calificación de este consolidado se presentaron no conformidades?	No aplica			
Comunicación con el cliente por medio de:	No aplica			
El cliente decide:	No aplica			
Conclusiones y registros de la reunión	Reunión	No aplica	Desistir	No aplica

Nota: En caso de obtenerse nuevos resultados, incluir la tabla necesaria para realizar la correspondiente calificación.

Observaciones:	Los datos registrados corresponden al informe de resultados No.: (1) 26-00050 (2026-01-28) - Laboratorios M&G S.A.S. (2) 26-01451 (2026-02-24) - Laboratorios M&G S.A.S. (T) La norma solicitada por la norma de producto fue anulada en 2011 y reemplazada por NTC 5872, donde en el #6.2.3 Determinación del título resultante Tex se remite a las normas de ensayo ISO 2060 / ASTM D204 / NTC 842 (ASTM D1907), por lo anterior se aplicó cualquiera de los métodos referidos (N) La norma solicitada por la norma de producto fue anulada en 2011 y reemplazada por NTC 5872, donde en el #6.2.2 Determinación de la resistencia a la rotura se remite a las normas de ensayo ISO 2060 / ASTM D204 / NTC 386, por lo anterior se aplicó cualquiera de los métodos referidos (C) Tomando en cuenta que la norma técnica NTC 478 determina los requisitos que debe cumplir el latón más no determina método de ensayo y sumado a que esta norma fue anulada en 2021-12, se aplicó un método o técnica de ensayo reconocidas y/o acreditadas para este fin. (P) El método de ensayo solicitada por la norma de producto (ASTM D6778), no indica la metodología para llevar a cabo la determinación del tipo de polímero, pues entrega las variables para clasificar los tipos de polímeros partiendo que el polímero evaluado es este último, por lo anterior se aplicó un método o técnica de ensayo reconocidas y/o acreditadas para este fin.
----------------	---

Verificación de información solicitada por el cliente

El listado de requisitos incluido en este documento corresponde al(los) documento(s) normativo(s)	NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) ERRATA 2 (2022-07-22)
¿De los requisitos contenidos en este documento alguno corresponde a requisitos solicitados por el cliente fuera de (los) documento(s) normativo(s) mencionado(s)?	SI No X
¿Cuál? No aplica	

Elaborado y evaluado por:

Cargo:	Profesional de Certificación
Fecha:	2026-02-24
Firma:	

Revisión técnica del comité de certificación:

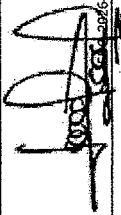
El director técnico con la firma en este documento declara que no posee conflicto de interés o situación de sesgo a la fecha que pueda afectar su objetividad durante la revisión técnica del comité de certificación.

ENTED QUALITA.	FORMATO CONSOLIDADO		
	Código: EQ-FR-07	Fecha de vigencia: 2023-08-11	Versión: 6

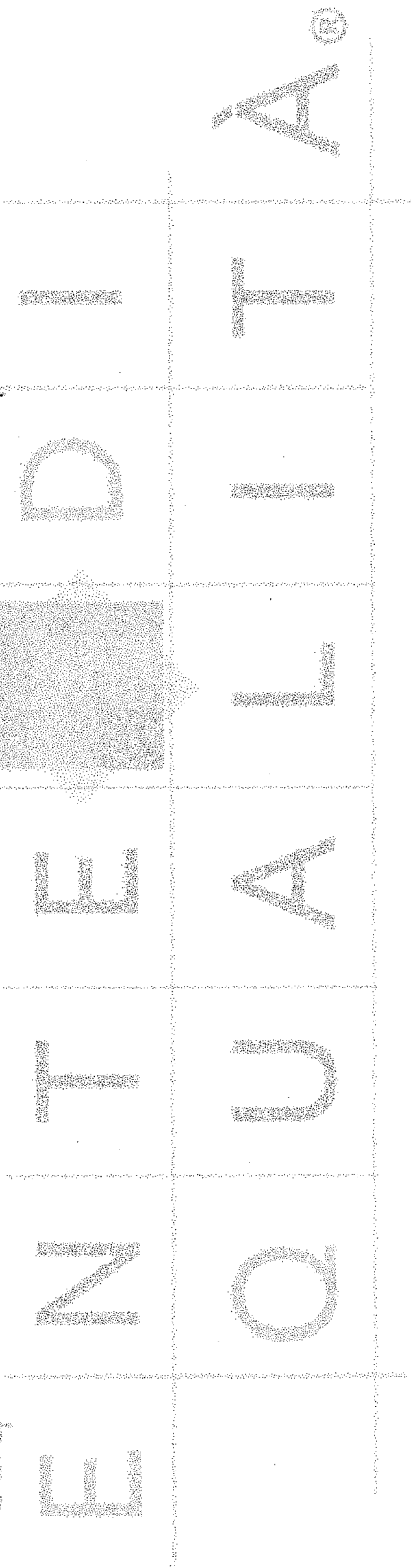
Servicio N°	EDQ-2025-0386
Informe(s) de laboratorio(s)	26-00050 (2026-01-28) y 26-01451 (2026-02-24) - Laboratorios M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) ERRATA 2 (2022-07-22) CONFECCIÓN PARA CHALECO DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN

En la presente revisión se presentan las siguientes observaciones:	Sin observaciones
Respuesta a las observaciones:	No aplica

Tomando en cuenta los resultados obtenidos de la evaluación, el director técnico como parte del comité de certificación, decide:

Certificar	No certificar	Firma del director técnico
☒	☐	 2026-02-25
		Fecha: 2026-02-25

edq





DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES
N.I.T. 800130632
ORDEN DE COMPRA

INDUCON SAS

N.I.T. 860519920
Carrera 34 19-84
Bogotá, Cundinamarca
Atte: Olga Patricia Zambrano Arcia
licitaciones@confeccionesinducion.com
Teléfono: ++57 1 3184870960

Número de Orden 144975
No de Instrumento
Instrumento agregación **Material de Intendencia y Materia Prima**
Fecha de Emisión 15/04/25
Fecha de Vencimiento 27/02/26
Comprador **Jose Gregorio Cvarvajal Vera**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **MY. NUÑEZ HUERFANO DIEGO ISMAEL**
Teléfono 3007087491
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CAMPAÑA CHALECOS**
10 PROVEEDORES

Enviar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
46 N°20b-99 Guardia COPER
Puente Aranda Ciudad de Bogotá
D.C., previa coordinación con el
supervisor del contrato.
Bogotá Bogotá

Facturar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
46 N°20b-99 Guardia COPER
Puente Aranda Ciudad de Bogotá
D.C., previa coordinación con el
supervisor del contrato.
Bogotá, Bogotá

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 17625 mim01--CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION NTMD_0253		2620.0	Unidad	341.842,00	895.626.040,00
2	CDP 17625 mim01--IVA		1.0	Unidad	170.168.948,60	170.168.948,60
						1.065.794.988,60 COP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2025-0386

CERTIFICA
"CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN"
EN REQUISITOS ESPECIFICOS

Fabricado por
INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS
NIT 860.519.920-0
Carrera 34 N° 19 - 84
Bogotá D.C.

Evaluado bajo el esquema **1b (Lote)**

Para la única entrega ^(*) compuesta por 872 unidades de
"CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN"
Código NACE 14 -Confección prendas de vestir
Cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos
descritos en la **NTMD 0253 (2008-08-27) ERRATA 1 (2011-11-02) Y**
ERRATA 2 (2022-07-22) CONFECCIÓN CHALECO PARA DIEZ
PROVEEDORES DE MUNICIÓN
Numeral(es) 3.2. REQUISITOS ESPECIFICOS

Para el Lote / Contrato
Orden de Compra No. 144975 - Adición

Destino del producto
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL


Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITÀ SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITÀ SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia**

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

(**) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO N° EDQ-2025-0386

Emisión del certificado 27 de febrero de 2026 en Bogotá D.C.

Anexo 1 - Planes de muestreo aplicados

Numeral	Requisitos de las normas técnicas aplicadas	Tamaño de la muestra o cantidad de resultados reportados	Códigos EDQ
3.2.1	Tela	02	53244 a 53245
3.2.2	Hilo	02	53246 a 53247
3.2.3	Reata S7	02	53248 a 53249
	Reata S5	02	53250 a 53251
	Reata R5	02	53252 a 53253
	Reata S1	02	53254 a 53255
3.2.4	Elementos metálicos	08	53256 a 53263
3.2.5	Cinta hiladillo	02	53264 a 53265
3.2.6	Color tono a tono	05	54275 a 54279
3.2.7	Chapa 25 mm	08	53266 a 53273
	Chapa 20 mm	08	53274 a 53281
3.2.8	Eva	02	53282 a 53283

(1) La cantidad de entregas fueron pactadas, en tiempos y cantidades, entre el solicitante y el destinatario final del producto

El presente certificado de conformidad se otorga con base en los resultados de ensayos con informe No 26-00050 y 26-01451 emitidos por informes emitidos por Laboratorios M&G S.A.S

Firma autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITÀ SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. ENTE DI QUALITÀ SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

(**) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL		SOLICITUD DE PEDIDO N°
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO		
ORDEN DE COMPRA 144975-SUADQ-INTR-2025 ADQUISICIÓN CHALECO PARA 10 PROVEEDORES NTMD-0253 - SEGUNDA ENTREGA TOTAL		
MARQUE CON UNA EQUIS (X) LA MODALIDAD DEL CONTRATO PROCESO AMP - 010-SUADQ-INTR-2025		

Fecha elaboración solicitud
19-mar-26

ITEM PEDIDO	ELEMENTO	CODIGO SAP	UN MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	TOTAL X ITEM VALOR SIN IVA	IVA* 19%	TOTAL IVA X ITEM	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL POR ITEM	No CDP	FECHA CDP	GRUPO DE COMPRAS	No CRP	FECHA CRP	NIT PROVEEDOR	CONTRATISTA	FECHA FIRMA CONTRATO
1	CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICION NTMD-0253		UN	872	341.842,00	298.086.224,00	64.949,98	56.636.382,56	406.791,98	354.722.606,56	2326	8/01/2026	412	1926	8/01/2026	860519920	INDUCON SAS	15/4/2025 VENCE 27/2/2026
	TOTALES					298.086.224,00		56.636.382,56		354.722.606,56								

FACTURA 354.722.606,56
ND 1,00
TOTAL OC 354.722.607,56

RESUMEN ORDEN DE COMPRA		CANTIDAD	PRECIO IVA INCLUIDO	VALORES
ODC 144975		1.748	406.791,98	711.072.381,04
ADICION Y PRORROGA CON VF		872	406.791,98	354.722.607,56
TOTALES		2.620	406.791,98	1.065.794.988,60

1A ENTREGA	2A ENTREGA
711.072.381,04	354.722.607,56

SALDO POR ENTREGAR Y EJECUTAR
0,00

BAAB3	TOTAL
872	872

FACTURA 51545 27/02/2026

ELABORÓ : PS. IVAN DUQUE
Apoyo Gestión Intendencia DIADQ

